

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM. 20.399.

Madrid.—Jueves 18 de Diciembre de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

Los sucesos de Marruecos

Otra operación en Tetuán

Preparativos.
RINCON DE MEDIK. (Miércoles, noche.) A las cuatro y media de la mañana montó a caballo el general Marina, acompañado de su Estado Mayor y cuarto militar. Se dirigió al campamento principal. En aquel momento salían las fuerzas regulares indígenas, mandadas por el general Berenguer, y la brigada de cazadores, que mandaba el general Primo de Rivera. También marchaba el general Aguilera con su Estado Mayor para dirigir las fuerzas que forman la división de su mando en la operación proyectada. Marcharon las tropas hacia los llanos de Ben Karrik. Las baterías que habían salido fueron a colocarse en sitios estratégicos. Se elevaron dos aeroplanos para maniobrar sobre las llanuras, y en Lauzien un globo cautivo, con objeto de indicar la situación del enemigo.

El nuevo blocao.
 Doscientos hombres del regimiento de Ceuta acompañaron a los ingenieros que tenían la misión de instalar un nuevo blocao en el llano y frente a la cañada de Ben Karrik.

El avance.
 Al mismo tiempo que las tropas avanzaban, rompieron fuego de cañón contra el enemigo las baterías de las posiciones de Lauzien y del Mogote, enfilando los cañones contra el monte Cónico y el poblado de Ben Karrik.

Las cuatro baterías que habían salido de Tetuán, una vez emplazadas, cooperaron con las anteriores. El enemigo hacía fuego nutridísimo desde el poblado de Ben Kal, oyéndose desde Tetuán los frecuentes disparos de fusil. Las baterías mencionadas se adelantaron, bombardeando ésta y los poblados. Fueron lanzadas bombas de mano por los tiradores, y el cañoneo se prolongó toda la mañana, sin que hubiera noticias de bajas hasta el medio día.

Resistencia de los moros.
 Las fuerzas regulares indígenas de Cabanilla entraron galopando en la cañada y sustruyeron a los montes de Ben Kal, arrasando a su paso casas y arboledas. Huyeron sus moradores desesperados, y, reunidos en grupo, bajaban de nuevo para hacer fuego contra la artillería. Disparaban los cañones con certera puntería, viéndose caer a los moros, lo que causaba gran entusiasmo en las tropas.

Mientras tanto, las fuerzas encargadas de la construcción del blocao seguían trabajando, protegidas por un batallón del regimiento de Saboya.

Antes de las dos de la tarde quedaba construido el blocao en la confluencia de las falldas de los montes de Ben Karrik y Ben Kal, cubriendo la entrada de la cañada.

El general Marina.
 Desde Lauzien se trasladó el general Marina a una altura próxima a la posición del Mogote, observando desde allí al enemigo. Siguiendo las indicaciones que daban por teléfono los tripulantes del globo cautivo, se reunió a las dos de la tarde el fuego de cañón, coronando los proyectiles las crestas de los montes, y alcanzando por detrás del Cónico los sitios donde señalaban desde el globo la presencia del enemigo.

Presenciando la operación.
 Numeroso público salió de Tetuán para presenciar la operación, eligiendo sitios desde donde pudieran apreciarse los movimientos de las tropas a prudencial distancia.

Retirada de las tropas.
 A las cuatro de la tarde había quedado el blocao en condiciones provisionales de defensa, y empezó la retirada de las tropas. La artillería, desde las posiciones, siguió bombardeando para proteger el regreso. Quedaron en el blocao los ingenieros y fuerzas del regimiento de Ceuta. Militarmente, tiene gran importancia la posición ocupada.

Las bajas.
 Han sido las bajas ocurridas durante la operación realizada un comandante de Infantería, un capitán de Artillería, un capitán de Caballería herido en el pecho; dos regulares de Caballería muertos y cuatro heridos. Las compañías de regulares indígenas que mandan los capitanes Pareja y Los Arcos sostuvieron fuego terrible; pero sin bajas.

De provincias

Con licencia.
CADIZ. (Miércoles, tarde.) Ha llegado a Arcila el vapor «Eloisa», en el que han venido jefes, oficiales y soldados con licencia, en premio por haber sido heridos en la campaña.

Entre los jefes y oficiales vienen el coronel Covadonga D. Manuel Martínez Sereno; el capitán ayudante D. Rafael Daganzo; capitanes de Figueras, D. Luis Martín Pinillos; de Wad-Ras, Sres. González y Larrea; de Covadonga, Sres. González Matco, Lizaur y de Espinosa; de Caballería de Talavera, tenientes Sres. Velázquez, Pardo, Navarro y Albarrán, y 60 soldados. Todos ellos vienen curados de sus heridas.

Impresiones de El Garb.

Los oficiales desembarcados del «Eloisa» traen impresiones optimistas. Dicen que somos ya dueños de todo el llano de El Garb, después de las últimas operaciones y posiciones estratégicas tomadas. Añaden que ahora conviene desarrollar una política de atracción; construir caminos y puentes, y creen que, dentro de dos meses, será completa la pacificación de El Garb. Del Raisuli dicen que sigue huido y refugiado en las montañas de Beniaros.

Regalos para las tropas.
 Al anochecer se espera el vapor «Montevideo», procedente de la isla de Cuba. Trae gran cantidad de tabaco para regalar a las tropas que operan en Marruecos. El tabaco será embarcado en el «Canalejas», que carga material y víveres en abundancia.

También embarcarán varios jefes y oficiales y 125 soldados.

Soldado con licencia.
CADIZ. (Miércoles, tarde.) Con licencia ha llegado de Larache el soldado madrileño Antonio Quintana, que quedó mudo al ser acometido por cuatro moros, de los cuales mató uno, haciendo huir a los tres restantes. Quintana ha recobrado ya el habla.

El vapor «Amalia».
 El vapor «Eloisa», llegado de Arcila, trajo a remolque al «Amalia», que embarrancó hace dos meses. Reparará sus averías en Cádiz.

Regalo para el ejército.
CADIZ. (Miércoles, noche.) Ha llegado el vapor «Montevideo», que trae los regalos de Pascuas para el ejército de operaciones en Marruecos de la colonia española de Cuba, recogidos por la Comisión que con este objeto fue designada.

Traen los comisionados 34.000 tabacos, 103.369 cajetillas de cigarrillos, 2.589 libras de picadura, 288 cajas con botellas de ron, varias pipas del mismo licor; 200 pipas de aguardiente, dos botas de idem, 33 cajas de otros licores, siete cajas de chocolates, 74 barriles de cerveza, 23 cajas de botellas de idem, una de licores varios, 145 cajas de guayaba y varios fardos con azúcar y café. En total, el valor de lo que envían de Cuba asciende a 80.000 pesos.

Acompaña al envío un mensaje para el gobernador militar de Cádiz, general Zubia; otro para el general Marina y otro de gracias para el marqués de Comillas por haber dispuesto que fuera traído gratis el espléndido regalo. Viene encargado de presentar los regalos y mensajes el médico primero de Sanidad militar D. Agustín Van Baumberghen, que mañana se presentará al general Zubia. En el mensaje dice la colonia española: «Enviamos el aginaldo de Pascuas a los soldados que luchan por el honor de España, como recuerdo cariñoso de afecto y simpatía de sus compatriotas de Cuba, admiradores de sus virtudes cívicas, de su ejemplar disciplina militar y de su probado heroísmo. Poco vale el obsequio si se parangona con la acción militar que el Ejército realiza en el Mogreb; pero es expresión de sentimiento espontáneo y cariñoso que sólo puede apreciarse en el concepto de amor a la Patria, a la que todos veneramos y bendecimos.»

Se añade en el mensaje el deseo de que el aginaldo se distribuya equitativamente entre soldados, clases, oficiales, jefes y generales que operen en Marruecos, alcanzando a todos el obsequio; pero sobre todo a los héroes sin nombre, a los humildes y abnegados soldados.

En el mensaje se dedica un párrafo a honrar los méritos personales y la brillante historia militar del general Marina, llamándole jefe ilustre y caballero defensor del nombre y de las tradiciones de España.

Se le pide que reparta con entusiasmo el aginaldo, secundando a la colonia española que en Cuba vive con España, y a España consagra sus nobles aspiraciones. Firma el mensaje, en nombre del Comité, el presidente, D. Secundino Valle.

El «Vicente Ferrer».
ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) A bordo del vapor «Vicente Ferrer» han regresado de Ceuta muchos obreros, de los cuales vienen enfermos la mayoría.

También han llegado en el mismo buque algunos oficiales, escaso número de soldados y varios individuos de la brigada obrera topográfica de Estado Mayor, que marchan destinados a Madrid.

Mulos a Ceuta.
 Mañana llevará el «Vicente Ferrer» a Ceuta veinte mulos, destinados al servicio de la Artillería.

Informaciones francesas

El Raisuli, proclamado Sultán.
PARIS. Se ha recibido esta noche un telegrama de Tánger que dice así: Las tribus montañesas de las inmediaciones de Tánger han proclamado al Raisuli Sultán de la zona española de Marruecos.

Los españoles en Tánger

La Asociación de la Prensa de Madrid ha recibido el siguiente telegrama de Tánger: «Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa, Madrid.

La colonia española de Tánger, entusiasta admiradora del periodista Sánchez Cabeza, le ha obsequiado con un banquete, en el que se ha expresado la gratitud de los españoles de Marruecos a la Prensa compatriota, por ser ella reflejo de nuestros sentimientos y alentadora de nuestra empresa.—Benabál España Massa.»

El Banco Hispano-Americano

La reunión de ayer.
 Ayer mañana volvieron a reunirse los presidentes de las Cámaras en la sala de Consejos del Banco Hispano-Americano.

Se discutió, en principio, la fórmula presentada por la Comisión de las Cámaras. Esta fórmula ha sufrido alguna modificación, por cierto muy ventajosa, pues uno de los extremos en que se apoyaba era el ingreso que durante estos días, hasta el sábado próximo, hicieran espontáneamente los deudores cuentacorrentistas.

El cálculo se había hecho sobre la base de que para el sábado hubieran ingresado diez millones de pesetas, puesto que hasta el lunes iban recaudados 7.800.000; pero resulta que los cuentacorrentistas han ingresado hasta ayer miércoles trece millones, y claro es que el sábado esta cantidad se habrá aumentado.

El balance definitivo.
 Hoy, a las cinco de la tarde, se reunirán nuevamente los comisionados en el Banco Hispano para examinar el balance hasta el 10 de diciembre.

A esta reunión asistirán también los representantes de las Cámaras de Barcelona y Zaragoza, Sres. Sedó y Paraiso, y el de Málaga, si, como tiene anunciado, está hoy en Madrid.

Los beneficios de este año.
 Parece que del balance definitivo realizado en el Banco, resulta que los beneficios han ascendido a la importante suma de 4.195.000 pesetas.

La reunión definitiva.
 Como esta noche se invertirán otras tres ó cuatro horas en examinar los balances, hasta mañana por la mañana no se volverán a reunir los comisionados, en cuya reunión resolverán definitivamente, y ya con datos fijos, la fórmula de solución.

Una vez aprobada ésta, los comisionados se entrevistarán con el Gobierno. El asunto sigue presentando bonísimo aspecto, y, por tanto, no es dudoso que el Banco Hispano vuelva a la normalidad en brevísimo plazo.

En provincias

EN MALAGA.
MALAGA. (Miércoles, noche.) Al medio día presentó la dirección de esta sucursal del Banco Hispano-Americano una proposición de arreglo con sus cuentacorrentistas, consistente en la reanudación de las operaciones pagando los saldos de cuentas corrientes inferiores a 20.000 pesetas, y poniendo a disposición de los titulares de saldos de mayor cantidad la cuarta parte de los mismos, demostrando por un trimestre, como maximum, la entrega del resto.

Se considerará nulo este convenio si antes del 10 de enero próximo no reanuda sus operaciones el Banco Hispano-Americano. La Cámara de Comercio aprobó tal proposición, acordando apoyarla y suspender el viaje de la Comisión a Madrid hasta conocer el parecer de los interesados.

Bastantes cuentacorrentistas acreedores de saldos superiores a 20.000 pesetas han comunicado ya su conformidad. A las nueve de la noche se reunieron en los salones de la Cámara de Comercio más de un centenar de industriales y comerciantes cuentacorrentistas, que se habían citado para esta noche con el propósito de adoptar acuerdos en consonancia con la gravedad de la situación, que ayer se presentaba en términos irreductibles.

Tenia la reunión carácter particular; pero a pesar de esto, se vio obligado a ocupar la presidencia el vicepresidente de la Cámara de Comercio, D. José Huélin Sanz, ante la insistencia de los reunidos.

El secretario de la Cámara de Comercio comunicó el nuevo y favorable aspecto del asunto del Banco Hispano-Americano y el acuerdo de la Cámara de suspender el viaje a Madrid de la Comisión.

La Asamblea aprobó la proposición del Banco, reconociendo la buena fe en que se inspira, y acordó reiterar su confianza a la Cámara de Comercio, cuyo celo y actividad se elogiaron.

El presidente, Sr. Huélin, se congratuló del resultado de estas reuniones, que fortalecen la labor que realizan las Cámaras de Comercio, exhortando a todos los buenos malagueños para que acudan siempre que lo requieran los intereses supremos de Málaga.

Dedicó un recuerdo al presidente efectivo, ausente, D. José Álvarez Nez. La reunión terminó con aplausos y vivas a las Cámaras de Comercio.

Producen verdadero regocijo las impresiones que, en general, se tienen a última hora sobre el asunto del Banco Hispano-Americano.

EN SEVILLA

SEVILLA. (Miércoles, noche.) En el local de la Cámara de Comercio se han reunido los cuentacorrentistas en esta sucursal del Banco Hispano-Americano, convocados por una Comisión de comerciantes.

Fué grande la concurrencia, estando lleno el local. Presidió el capitalista D. Guillermo Pickman.

Acordaron los reunidos, por unanimidad, aceptar la proposición presentada por el director de esta sucursal, Sr. Arzuaga, por la que ofrece a los cuentacorrentistas el que puedan disponer del 25 por 100 de sus saldos desde el momento de la reapertura del establecimiento, y del 75 por 100 restante en un plazo de tres meses.

Los reunidos designaron una Comisión para que vaya a Madrid y dé cuenta del referido acuerdo.

De los Balkanes

Rusia no se conforma.
SAN PETERSBURGO. La respuesta del gran visir de Turquía no ha satisfecho al Gobierno ruso, que sigue considerando que el hecho de que un general alemán mande el primer Cuerpo de ejército, de guarnición en Constantinopla, constituye un peligro para sus intereses.

Estima que las explicaciones del gran visir no cambian el estado de la cuestión. Y se propone, con la ayuda de Francia e Inglaterra, insistir en Constantinopla y pedir compensaciones.

La cuestión de las islas.
CONSTANTINOPLA. En los círculos políticos se dice que el Gobierno italiano se ha comprometido, en la cuestión del Egeo, a obtener algunas islas para Turquía.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco y media de la tarde se reunieron ayer los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

El primero en llegar a dicho centro oficial fué el Presidente del Consejo, quien manifestó que se ocuparían del decreto sobre las Mancomunidades, del cual habló ayer mañana en su entrevista con los periodistas.

Añadió que se ocuparían también de otros asuntos de actualidad, entre ellos de Marruecos. Negó el Sr. Dato los rumores circulados ayer tarde en el Congreso referentes a que S. M. había firmado los nombramientos de senadores vitalicios.

—Este es un asunto—añadió—que no se firmará hasta después de las elecciones generales y desde luego antes de la reunión de Cortes.

Seguidamente llegó el Sr. Bergamín, diciendo que se ocuparía en el Consejo del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid referente a la consignación para la delegación regia de enseñanza.

Según el acuerdo del Municipio madrileño, aquella consignación queda reducida a 500 pesetas, reducción que el ministro estima excesiva.

El ministro de Hacienda sólo llevaba al Consejo un avance de la recaudación de la primera quincena del mes actual.

El ministro de Gracia y Justicia se proponía dar cuenta de cuatro expedientes de indulto, dos de ellos reglamentarios y otro sobre reposición de la festividad de los santos patronos de Valencia, pedida por casi toda la población.

El ministro de la Guerra dijo que ayer mañana no había podido firmar con S. M. por falta de tiempo, limitándose en su entrevista a darle cuenta de las noticias de Marruecos y a tratar con el general Miranda, en presencia de S. M., de los medios más convenientes para nutrir de oficialidad las unidades de Infantería de Marina destinadas en Marruecos, siendo lo más probable que se saque de la oficialidad del Ejército de tierra.

El general Echagüe quedó con el Rey en volver a Palacio hoy, a las seis de la tarde, con la firma que ayer llevaba, y que por falta de tiempo ha quedado pendiente.

El ministro de Estado dijo que daría cuenta al Consejo de un expediente sobre un crédito para obras de saneamiento en Tetuán, y otro para la adquisición de un automóvil con destino a la Delegación de Fomento de Marruecos.

Respecto a Méjico, dijo el marqués de Lema que anteaer le comunicó el representante diplomático de aquella República que las tropas del Gobierno habían recuperado la población de Torreón.

NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó después de las ocho, facilitando la siguiente nota oficiosa: «El Presidente expuso al Consejo los motivos por los que, apreciando altas razones de Gobierno, sometería el ministro de la Gobernación a sus compañeros un proyecto de decreto reconociendo el derecho de Ayuntamientos y Diputaciones a asociarse para fines puramente administrativos. El ministro de la Gobernación leyó el decreto, con su preámbulo, que fueron unánimemente aprobados.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los expedientes de indulto que se explican a continuación, y que fueron aprobados: Sebastián Santos y Santos, Sindulfo Suárez Fernández, Juan Rubio Méndez, Benigno Díaz Menéndez, Santiago Ruiz Hermoso, Cristóbal Ciria de Fajar.

El ministro de Estado sometió a la aprobación del Consejo la propuesta, que fué aceptada, del nombramiento de subsecretario de su departamento a favor de D. Eugenio Ferraz, y dió cuenta después del expediente de saneamiento exterior de Tetuán y de otro relativo a la adquisición de un camión automóvil para la Delegación de Fomento de Intereses materiales de Marruecos.

El ministro de Hacienda expuso las dificultades que viene produciendo en la práctica el uso de las autorizaciones consignadas en los artículos 2.º y 3.º de la ley de presupuestos para comprometer gastos por fuera de las cifras que figuran en los estados correspondientes, y la conveniencia de regularlo con intervención del ministerio de su cargo, y en último término del Consejo de Ministros. Fué aprobada su propuesta, quedando autorizado para redactar el decreto correspondiente.

El ministro de Instrucción pública participó sus propósitos de salir mañana para Sevilla, a fin de asistir a la inauguración de la Exposición que allí se celebra con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del Pacífico.»

AMPLIACION

El proyecto de decreto referente a las Mancomunidades provinciales que aprobó el Consejo no rebasa, según nuestros informes, las facultades que la ley concede a las Diputaciones provinciales.

La autorización que por el decreto se establece se refiere sólo a que las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos que se mancomunen, sin que se especifique que sean de una misma región, puedan realizar conjuntamente aquello que aisladamente les está permitido en la actualidad.

Se dictan en el decreto a que nos referimos las oportunas reglas para la constitución de la Mancomunidad, reservándose el Poder central las garantías precisas de intervención, tanto en la constitución del organismo, como en la de sus estatutos, que han de ser aprobados por el Gobierno, sin delegar ninguna de las atribuciones privativas del Estado, porque esto no podría ser sin el concurso de las Cortes.

El Gobierno no concede trascendental importancia al decreto, aunque sospecha que puede ser más ó menos discutido, por el ambiente que, en relación con Cataluña y sus aspiraciones, ha rodeado siempre esta cuestión.

Uno de los asuntos de importancia tratados en el Consejo de ayer es el referente al uso que venía haciéndose de las autorizaciones que conceden los artículos 2.º y 3.º de la ley de Presupuestos.

Refiérense éstos, el primero a los créditos que se consideran comprendidos en el estado de gastos, sin estarlo, y el segundo, a los créditos que se consideran ampliables.

Frecuentemente, por atender a necesidades de los diferentes departamentos, se hacía uso de la autorización, llegándose con ello a producir desvelaciones en la marcha del presupuesto.

En ocasiones, los ministros de Hacienda, que no tenían más conocimiento de dicha inversión que en el momento de extenderse el libramiento, se veían forzados a dar órdenes de retención al ordenador de pagos, creándose así situaciones violentas para los dos ministros.

En el último trienio se ha observado que se han utilizado créditos de esta clase por la suma de 60 ó 70 millones anuales, y en el actual parece que excede a esta cifra.

Como remedio a ello se propuso y acordó que, cuando los ministros necesiten apelar a los créditos de ese género, formulen una propuesta razonada al ministro de Hacienda en que se justifique la necesidad de la inversión.

El ministro de Hacienda resolverá de conformidad con lo que aconseje la situación del Tesoro, y en el caso de que hubiera discrepancia, se someterá la cuestión al Consejo, para que en definitiva sea éste el que resuelva.

Con arreglo a este criterio se dictará en plazo breve un decreto por Hacienda.

AVISO

Los señores tenedores de giros a cargo de Banco Hispano-Americano ó de sus correspondientes en provincias y librados por las siguientes firmas: Banco de la Habana, Habana. Banco Oriental de México, Puebla. Avelino Montes, Mérida. Descuento Español, México. Hijos de R. Argüelles y C.º, Habana. pueden dirigirse para su cobro al Banco Alemán transatlántico MADRID Saló del Prado, 16.

Centro del Ejército y de la Armada

En la elección verificada el día 15 del actual para la renovación de los cargos que han de quedar vacantes en la de Gobierno para el año entrante, han sido proclamados por mayoría de votos para los que se expresan los señores siguientes:

Bibliotecario, teniente coronel de Ingenieros D. Jorge Soriano Escudero. Secretario general, teniente coronel de Infantería D. Baldomero Matas Méndez. Secretario segundo, capitán de Infantería D. Enrique Sicluna Burgos.

Vocales, teniente coronel retirado D. Severino Cajide Blanco, comandante de Artillería D. Gregorio Pérez Acosta y capitán de Estado Mayor D. Celedonio de la Iglesia Vidal.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
18 de diciembre de 1863.

Dice el corresponsal en París de *La Independencia Belga* que ahora trata Napoleón de resolver las graves cuestiones europeas por la vía diplomática, sirviéndole de introducción las respuestas que le han dado las Potencias de primer orden pidiéndoles explicaciones acerca de los puntos en que se había ocupado el Congreso. «Con este motivo—añade—ya está tocando Inglaterra las consecuencias de su negativa, puesto que en la cuestión danolemana se encuentra hoy por esta circunstancia en una situación difícil. Separada de Francia, aislada hoy, no podrá sostener los derechos del suero de su presunto Rey contra la fuerza de Alemania entera; y por eso es que ha dado órdenes terminantes a lord Woodhouse para que apremie a Cristián á evitar á todo trance la guerra con la Confederación germánica.

La situación en Méjico

El Congreso no sirve para nada.
MEJICO. En vista de que el Congreso no servía para nada, pues sólo se hace lo que Huerta manda, los diputados han acordado suspender las sesiones del mismo hasta abril del año próximo.

Quiere moneda suya.
MEJICO. De Juárez comunican que el general Villa quiere hacer moneda con su busto.

Para ello ha ofrecido 50.000 pesos por una máquina completa de acuñación.

El cobro de los billetes.

MEJICO. La muchedumbre tiene materialmente sitiado el Banco Central.

Todo el mundo acude á percibir la mitad del valor nominal de los billetes, mientras llega la hora de poder cobrar el resto hasta el valor efectivo.

Muchos Bancos de otras poblaciones, que disponen de abundantes cantidades en billetes, no se deciden á enviarlos á Méjico en vista de la inseguridad que reina en los caminos.

Noticia confirmada.

MEJICO. Se confirma que el general Villa, en Juárez, ha ordenado la confiscación de los bienes del español Terraza.

COSAS INGLEASAS

Mistress Pankhurst, en libertad.
LONDRES. Al cabo de tres días de prisión, la célebre agitadora sufraguista mistress Pankhurst ha sido puesta en libertad.

Durante la detención no sólo ha observado rigurosamente el ayuno más absoluto, negándose á probar bocado y á beber agua, sino que ha tenido también fuerza suficiente para no conciliar el sueño.

Por esta razón ha salido de la cárcel hecha una lástima.

Ahora se propone marchar á Suiza para descansar y reponerse.

Contra los aumentos navales.

LONDRES. Se ha constituido un grupo de diputados liberales y laboristas para trabajar en contra de los aumentos navales.

Una Comisión de dicho grupo ha visitado á Mr. Asquith para preguntarle si en el presupuesto próximo se introducen aumentos para la Marina.

El primer ministro ha contestado que no hay tales aumentos; pero les ha dicho también que en materia naval no cabe pretender que se obtengan economías.

La Comisión salió de la visita disgustada.

MUERTE DE UN HISPANISTA

Boris de Tanneberg

PARIS. Ha fallecido el famoso escritor polaco, naturalizado francés, M. Boris de Tanneberg.

Era un hispanista notabilísimo. Deja á medio acabar un libro en que estudiaba la nueva generación literaria española.

En él pensaba dedicar largos capítulos á Benavente, Baroja, Martínez Ruiz y otros escritores.

Sus libros «Poesía castellana» y «España literaria» le habían dado gran reputación.

En el «Boletín Hispánico» de Burdeos había publicado una serie de siluetas de escritores de España.

También deja una obra á medio acabar sobre Luis Vives y el Renacimiento en España.

Tenía cuarenta y nueve años. Su muerte ha sido sentidísima.

COSAS YANQUIS

¡Qué precocidad!

NUEVA YORK. En uno de los barrios del Este de Nueva York desarrolló ayer una tragedia.

Un jovencita de catorce años, muy linda y vestida con elegancia, acercóse á la puerta de un «music-hall» y preguntó á los porteros si tardaría mucho en acabar el espectáculo.

—Unos diez minutos—la contestaron.

Ella, entonces, empezó á pasear por delante de la puerta.

Cuando acabó la función, la jovencita comenzó á pasar revista á los que salían, como si esperase á alguno.

De pronto lanzó una exclamación y aproximóse á un joven de unos diez y ocho años, muy elegante, que salía distraído.

Ella le cogió por un brazo y le dijo: —¿Al fin te encuentro!

—¿Qué quieres?

—Que te cases conmigo.

El joven se echó á reír y contestó algo en voz baja.

Ella dió un paso atrás, sacó un revólver de su manguito y disparó dos veces.

La primera bala mató al joven. La segunda hirió gravemente á un niño de doce años que salía del «music-hall» de la mano de su madre.

La homicida fué presa.

Dijo llamarse Margaret Lima, y ser hija de un riquísimo contratista de obras públicas.

—He matado á Simón Myer—agregó—porque me ha seducido y abandonado.

Los periódicos que relatan el suceso se asombran de que á los catorce años, Margaret Lima pueda lamentarse de tales cosas.

Los bienes de Luis Terraza
NUEVA YORK. Comunican de Juárez que el general Villa ha decretado la confiscación de todos los bienes de Luis Terraza y de sus sobrinos, bienes cuyo valor asciende á varios millones.

Terraza, que huyó, se encuentra refugiado en los Estados Unidos.

Nada precipita tanto la salida de los dientes como la *Nesfarina*. Usadla oportunamente y veréis efectos inmediatos. Dr. Rives. Zaragoza

FIN DE UNA VIDA

Cómo ha muerto el asesino Valesi

PARIS. Dicen de Aix que allí se ha recibido la noticia de que Valesi, el empleado despedido del manicomio de Mont Perrin que por venganza mató al director, ha muerto el 3 de noviembre último en circunstancias trágicas.

Valesi fué enviado al presidio de la Guyana para cumplir su pena de trabajos forzados.

El estaba confinado en la isla del Diablo. Otro presidiario, apellidado Muller, en un acceso de locura se apoderó del revólver del vigilante militar encargado de custodiar al ex teniente Ullmo, y disparó el arma al azar.

Tres presidiarios, entre ellos Valesi, resultaron muertos. Otro resultó herido.

Después de realizar esa carnicería, Muller se arrojó al agua y no tardó en desaparecer entre las olas de sitio tan peligroso por la enorme abundancia de tiburones.

El cadáver de Valesi fué, como es costumbre en aquellos presidios, arrojado al mar al día siguiente.

DICEN QUE HA MUERTO MENELIK

¿Es ahora verdad?

Probablemente, no.
LONDRES. Un despacho de Addis Abeba (Abisinia) dice que el viernes de la semana pasada ha fallecido el célebre *negus* Menelik.

Es la novena ó décima vez que se recibe dicha noticia.

No hay modo de averiguar si ahora es cierta.

Lo único que se sabe es que Menelik se quedó paralítico é imbécil hace mucho tiempo.

Su esposa, la Emperatriz Taitu, encerróse en un departamento interior del Palacio de Addis Abeba, y desde entonces no le ha visto nadie.

Taitu pretendió encargarse de la regencia durante la menor edad del heredero del trono, Lijid Jessu.

Pero los *ras*, ó señores feudales del Sur, se opusieron á ello.

Hubo una guerra civil, que terminó siendo vencida Taitu.

Esta continúa encerrada en su Palacio. Y no consiente que nadie cuide á Menelik.

Se asegura que éste murió hace mucho tiempo, y que Taitu le hizo inhumar en secreto para impedir que la noticia fuera hecha pública.

Su Santidad celebró esta mañana una misa por el alma del finado.

También el cardenal Merry del Val celebró el santo sacrificio.

Su hermana llegó momentos después, les arrollándose la escena que puede imaginarse.

Gran emoción.

ROMA. La muerte del cardenal Rampolla ha producido gran impresión en todo el mundo.

De todas partes llegan numerosos telegramas de pésame.

El cadáver ha sido vestido con las insignias cardenales.

Su Santidad celebró esta mañana una misa por el alma del finado.

También el cardenal Merry del Val celebró el santo sacrificio.

Los funerales.

Los funerales por el alma del cardenal Rampolla serán el viernes, á las diez de la mañana.

El acto revestirá gran solemnidad.

COSAS ALEMANAS

Un discurso alarmante.

BERLIN. El almirante Bensing, uno de los jefes de la Liga Naval, ha pronunciado un discurso que ha sido comentadísimo.

Ha dicho que son inaceptables las ideas del ministro de Marina de Inglaterra, Churchill, sobre la limitación de los armamentos navales.

Refiriéndose á Francia, afirmó que esta nación provocará en breve la guerra universal.

Se creía débil, y por eso ha restablecido el servicio de tres años.

Y como gracias á él tendrá más soldados en pie de guerra que antes, se muestra ya provocativa.

En opinión de Bensing, la guerra europea es una cosa cierta é inevitable.

Condesa condenada.

BERLIN. La condesa de Krenberg ha sido condenada á año y medio de cárcel por haber cometido numerosas estafas.

NOVELESCA AVENTURA

Los naufragos de una fragata yanqui

NUEVA YORK. El capitán Benson, acompañado de los marineros Drinkwater y Simoneau, ha llegado á San Francisco de California.

Los tres pertenecían á la tripulación de la fragata *El Dorado*, que se fué á pique en junio último, al Sur del Océano Pacífico.

La historia de sus aventuras es de las más novelescas.

El buque, desmantelado por una furiosa tempestad, barrida la cubierta por las olas, tuvo que ser abandonado en plena mar, á 2,700 millas de Chile y á 900 de la tierra más próxima, la isla del Este.

Once hombres embarcados en un bote de salvamento, consiguieron ganar la costa de dicha isla, después de una travesía de once días horribles, á pesar de tener viveres en abundancia.

Los 200 malayos que habitan aquel islote volcánico recibieron á los naufragos en forma tan cordial, que ocho de los tripulantes se enamoraron de las malayas más hermosas y con ellas se casaron.

Las bodas se celebraron con gran pompa, asistiendo todos los indígenas.

A los extranjeros se les concedía una cariñosa hospitalidad.

No obstante, al cabo de tres meses, el capitán Benson comenzó á aburrirse y resolvió marcharse.

La cosa no era fácil. Papeete, adonde quería dirigirse, está á unas 2,500 millas de distancia, y el capitán no tenía á su disposición más que el bote en que se salvaron del naufragio.

Los ocho marineros que se habían casado con las malayas negaronse á seguir al capitán. Solamente Drinkwater y Simoneau, que permanecían solteros, se decidieron á marcharse con Benson.

Los tres se hicieron á la vela el 5 de septiembre. Tras un viaje de 1,600 millas llegaron á Magna Reva, y dos meses después de la salida arribaron á Tahiti, donde tomaron pasaje para San Francisco en el vapor *Moana*.

DESDE ROMA

Muerte del cardenal Rampolla

Sus últimos días.

ROMA. El cardenal Rampolla estuvo bastante delicado durante el verano último.

El médico que le asistía advirtió en el ilustre cardenal síntomas de angina de pecho y le recomendó que guardara el mayor reposo posible.

El cardenal, desde el verano hasta la fecha, se encontraba muy inquieto.

Sin embargo, no interrumpió su vida ordinaria, y ninún nuevo síntoma hizo sospechar que tan próximo estaba su fin.

El lunes pasado dió un largo paseo, y al regresar se sintió bastante fatigado.

Esto hizo que ayer el cardenal interrumpiera su costumbre de decir misa.

Por la tarde, como su indisposición se acentuara, se metió en el lecho.

El médico no encontró en el enfermo ninguna anomalía alarmante.

Sin embargo, más tarde, el cardenal, advirtiendo sin duda molestias que le inquietaron, pidió que se avisara nuevamente al médico.

Y se le avisó, al mismo tiempo que se le avisaba también al cardenal Merry del Val, quien se apresuró á acudir personalmente á enterarse del estado de salud en que Rampolla se encontraba.

Poco después de llegar el cardenal Merry del Val, llevó el médico; pero ya no pudo hacer otra cosa que certificar la defunción del cardenal Rampolla.

Su hermana llegó momentos después, les arrollándose la escena que puede imaginarse.

Gran emoción.

ROMA. La muerte del cardenal Rampolla ha producido gran impresión en todo el mundo.

De todas partes llegan numerosos telegramas de pésame.

El cadáver ha sido vestido con las insignias cardenales.

Su Santidad celebró esta mañana una misa por el alma del finado.

También el cardenal Merry del Val celebró el santo sacrificio.

Los funerales.

Los funerales por el alma del cardenal Rampolla serán el viernes, á las diez de la mañana.

El acto revestirá gran solemnidad.

COSAS FRANCESAS

¡Cómo madrugan!

PARIS. Los diputados franceses son ahora muy madrugadores.

Esta mañana se reunieron en sesión, á las nueve y cuarto de la misma.

Empezaron á discutir un proyecto de ley creando un Cuerpo de ingenieros y técnicos militares encargado de la fabricación, análisis y aplicación de las pólvoras.

No han acudido muchos diputados.

«¡Esa piel es mía!»

PARIS. Anoche, en el teatro del Vaudeville, hubo un gran escándalo.

Durante la representación, una espectadora que estaba en butacas se fijó en otra sentada delante de ella.

Y gritó, poniéndose en pie:

—¡Esa piel es mía!

Salió como un torbellino y volvió acompañada de un comisario de Policía.

—Esa señora—dijo indicando á la otra espectadora—lleva puesta una piel de gran precio que me robaron recientemente.

El comisario se acercó á la señora de la piel.

Ella dijo que no era una ladrona.

Con tal motivo hubo voces, denuestos y lágrimas.

Nadie atendía á la representación.

La escena terminó llevándose presa el comisario á la espectadora que lucía la piel causa del escándalo.

Grandes fríos.

TOLON. En toda la costa del Sur se dejan sentir fríos intensísimos.

Las grandes heladas que se han registrado han producido pérdidas incalculables en las cosechas.

Una venganza de Caillaux.

PARIS. Dicen los periódicos que M. Caillaux, para vengarse de quienes le han combatido, ha pedido la lista de las promociones de la Legión de Honor, que serán firmadas en 1.º de enero, y está borrando de ellas los nombres de todos los que no son amigos suyos.

Esto está creando un conflicto á M. Poincaré.

Una de las personas borradas de dicha lista es el director de «Excelsior», Pierre Lafite.

Empleados disgustados.

PARIS. Los empleados de Correos y Telégrafos están muy disgustados, por haberles sido negado el aumento en los sueldos que solicitaban.

Hoy celebrarán un gran mitin de protesta.

Contra un banquero.

PARIS. El Juzgado se presentó esta mañana en el domicilio del banquero Godrant, el cual ha huido.

Las cajas estaban vacías.

Godrant operaba en Bolsa, y se ha quedado con el dinero y con los títulos de sus clientes.

Acto de sabotaje.

CHALONS-SUR-SAONE. Un desconocido colocó una vagoneta cruzando la vía, momentos antes de llegar un tren.

El maquinista, al divisar el obstáculo, detuvo la marcha, pero no tan á tiempo que pudiera evitar que la máquina se averiase.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

EJECUCION DE UN JOVEN

Un pueblo respetuoso

Manifestación imponente.

MANCHESTER. En el pueblo de Oldhan dos muchachos de veinte y diez y siete años, respectivamente, cometieron un crimen hace algún tiempo.

El suceso, por las circunstancias que lo rodearon, causó honda impresión en Oldhan y en los alrededores.

Se siguió el correspondiente proceso, y los dos jóvenes criminales fueron condenados á muerte por el Tribunal que los juzgó.

Fué confirmada la sentencia para el que tenía veinte años; pero no para el otro, á quien se le conmutó por la de cadena perpetua, porque las leyes británicas no permiten la ejecución de los menores.

En el pueblo fué recibida la noticia con desagrado, pues los vecinos deseaban unánimemente que la gracia de indulto alcanzase también al otro condenado.

Una Comisión, formada por el alcalde y varios consejeros municipales, se trasladó á Londres para gestionar el indulto.

Las gestiones resultaron completamente inútiles.

Al volver los comisionados á Oldhan y hacerse pública la noticia del resultado negativo del viaje, el pueblo en masa dió muestras de haber experimentado una gran contrariedad.

Hoy se han enterado los vecinos de Oldhan de que el reo iba á ser ejecutado.

La noticia ha circulado rápidamente por la población.

En pocos momentos, todo el pueblo, incluso las mujeres y los niños, ha acudido á las cercanías de la cárcel.

Ascendían á unas diez mil personas las que se han congregado con el deseo de que la ejecución no se llevara á cabo.

Cuadri también por los alrededores la triste nueva de que la sentencia fatal iba á cumplirse, é inmediatamente acudieron á Oldhan los obreros del campo, que se sumaron á la manifestación ya formada frente á la cárcel, engrosándola hasta tal punto, que no bajarían de veinte mil las personas congregadas.

La muchedumbre se limitaba á pedir el indulto, sin intentar siquiera el ataque á la prisión.

Aquella actitud, tan seria, tan solemne, hacía más imponente el acto.

A las ocho de la mañana, la campana de la prisión dió los toques de agonía.

La muchedumbre guardó silencio.

Quitáronse los hombres los sombreros y las mujeres comenzaron á llorar.

Un cuarto de hora más tarde fué fijado en el sitio más visible del exterior de la cárcel un gran cartel.

El jefe de la prisión daba cuenta de haber sido ejecutado el reo, porque así lo mandaba la ley.

Y los manifestantes, dando pruebas de constituir un pueblo respetuoso como ninguno, se retiraron ordenadamente, murmurando:

—¡Lo mandaba la ley!

DRAMA DE CELOS

Mata á la mujer de un tiro

SOFIA. Un drama, todavía envuelto en el misterio respecto á los detalles de su realización, ha impresionado á Sofia.

La hija del conocido político Karaveloff ha sido encontrada muerta.

La víctima, que contaba veintisiete años, y que era famosa por su espléndida hermosura, se habla divorciado de su primer marido. Describió Yavoroff, cuyas obras teatrales han alcanzado un gran éxito en Bulgaria.

El matrimonio fué un verdadero matrimonio de amor. Pronto, sin embargo, se quebrantó la dicha de aquel hogar por los celos del marido, que era presa de una aguda neurastenia.

Hace dos noches, á hora avanzada, el matrimonio regresó á su domicilio. Poco después surgió entre los esposos una disputa. Luego se oyeron dos detonaciones.

Los vecinos acudieron al ruido de los disparos, encontrando á la desgraciada mujer, todavía vestida, muerta de un tiro en el corazón.

Junto á ella estaba el marido, agonizando, gravemente herido en la cabeza.

Se ha comprobado que Yavoroff ha matado á su mujer dándole un tiro en la espalda.

Una disputa precedió al asesinato. Parece que fué provocada por el deseo de la esposa de partir para París, donde vive su hermana mayor, casada con M. Delinoff, ex oficial, y actualmente estudiante de Derecho.

El asesino, autor de dos tomos de poesías y de tres dramas, es nieto de un negro.

Además, el padre había asesinado también á su mujer.

GRAN ESCANDALO

Un diputado que se enriquece

VIENA. Ha estallado un grave escándalo en el seno del grupo parlamentario de los polacos.

En Reszow se ha celebrado una numerosa reunión de representantes del partido popular polaco, al que pertenece el ministro Dlugosz.

En el curso de una viva discusión respecto á la actuación interna del partido, el ministro Dlugosz atacó furiosamente al diputado Stapinski, acusándolo de concusionario.

El ministro declaró que Stapinski se ha guardado en estos últimos tiempos más de medio millón. De esa cantidad el propio ministro ha dado al diputado más de cien mil coronas.

El Presidente del Consejo, conde Sturgkh, ha dado al diputado Stapinski cuarenta mil coronas. Dicho diputado ha sacado á diferentes Empresas industriales grandes cantidades.

Las revelaciones del ministro han provocado un indescriptible tumulto.

Tras larga discusión, que duró más de cinco horas, se acordó excluir del partido popular al ministro Dlugosz.

El grave escándalo repercutirá en la Cámara de Diputados de Viena en la primera sesión.

UNA AGENCIA ORIGINAL

Seductores por encargo y á precios reducidos

La Policía lo consiente.

BERLIN. Ayer, en el Reichstag, el diputado católico Erzberger, uno de los jefes del Centro alemán, ha hecho una denuncia que ha causado gran escándalo.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
18 de diciembre de 1863.

Hace tres días que el mar de Alicante presenta el aspecto de un lago más inmóvil que el estanque del Retiro. Ni una leve ola riza la tersa superficie, ni un soplo de la brisa levanta los gallardetes de los buques, que para tener que hacerlo remolcados por las machas y á fuerza de remo. Esta tranquilidad en las aguas de aquel puerto no es nueva, pues sabido es que es de los más seguros y menos agitados de los de nuestras costas.

Según escriben de Palencia, el Sr. D. José María de Orense, marqués de Albaida, se halla en cama hace seis días con una enfermedad que presenta todos los síntomas de gravedad. Nos alegraremos que recupere cuanto antes su perdida salud.

Dice un diario de Jaén: «Hemos tenido el gusto de ver los planos del edificio en que debe transformarse el que fue convento de San Francisco, que se denominará Palacio Provincial, con destino á todas las oficinas del Estado y de la provincia. Este palacio está confiado al Sr. D. Vicente Serrano Salaverri, arquitecto de la de Jaén.»

La escuadra inglesa

Entrada en el puerto.
BARCELONA. (Miércoles, tarde.) A las once y media entraron en el puerto los buques de la escuadra inglesa. Apenas llegaron junto á la boca, hicieron las salvas de ordenanza, que contestaron los cañones del Castillo de Montjuich. La escuadra llegó en orden de combate, adelantándose los cruceros con el «superdreadnought» «Collingwood», que arbolaba la insignia del almirante Colville.

Este buque fondeó en el muelle de la muralla, parte Sur, al pie de Montjuich. Junto á él se situaron dos cruceros y los otros tres fondearon en la parte Sur del muelle de Barcelona, inmediato al Club de Regatas, y otro en la parte Norte del muelle de Poniente, cerca del Lazareto. Los tres grandes «dreadnoughts» quedaron fondeados en la rada, fuera del puerto.

Visitas oficiales.
En cuanto hubieron fondeado, á las dos de la tarde, un oficial de la Comandancia de Marina subió á bordo del «Collingwood» con objeto de saludar al almirante. Más tarde otro oficial devolvió la visita al comandante de Marina.

Entretanto subieron á bordo del buque almirante el cónsul general inglés y los dos vicecónsules, para cumplimentar al almirante. Permanecieron á bordo hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora salieron, llegando al muelle, donde había dos carruajes, en los cuales fueron á visitar á las autoridades. Estas les devolverán mañana la visita.

Orden del almirante.
El almirante de la escuadra inglesa, sir Stanley Colville, ha comunicado que durante los días que estos buques permanezcan en Barcelona podrán ser visitados por el público, cada día dos acorazados y dos cruceros, durante las primeras horas de la mañana.

Al efecto, cada buque llevará un distintivo con franjas rojas y amarillas en la verga. Es enorme el público estacionado en los muelles, que á pie, en auto y en coches han ido para presenciar el espectáculo de aquellas embarcaciones.

Recorriendo la población.
BARCELONA. (Miércoles, noche.) Durante la tarde han recorrido la ciudad los marineros ingleses en grandes grupos, haciendo compras en varios establecimientos.

El almirante inglés.
Al anochecer, después de saludar á las autoridades, el almirante inglés regresó á su buque.

El banquete.
A las nueve de la noche comenzó el banquete organizado por la Cámara de Comercio inglesa, asistiendo el embajador, los jefes de la escuadra y las autoridades.

ESCANDALO EN UN TEATRO

Artistas de camama

FERROL. (Miércoles, tarde.) En el teatro Romea produjose anoche un escándalo escandaloso. Presentábase al público, precedidos de un reclamo, el transformista portugués Henrique de Larra y el campeón francés de boxeo inglés Jorge Lebouche. En los programas se hacía constar que ambos números habían actuado, con gran éxito, en los principales teatros de la corte. Trabajó en primer lugar el transformista, que hizo una labor pésima, que fué coreada con gritos y silbidos, y el público, sin embargo, no pasó de ahí por ser grande la expectación que había por ver á Lebouche. Apareció, al fin, en el escenario el cacado campeón de boxeo inglés, y con voz resonante invitó á los espectadores á luchar por él, ofreciendo 500 pesetas de premio al que lograra vencerlo. No bien había terminado de hacer su proclama, subió al escenario un espectador, de estatura hercúlea, que declaró hallarse dispuesto á sostener la lucha con el campeón. El voluntario era un empleado de la Compañía Naval, de nacionalidad inglesa.

Verlo Lebouche, y sentirse poseído de miedo insuperable, todo fué uno. El pánico del célebre campeón fué tal, que inmediatamente apeló á la fuga, desapareciendo del escenario.

El escándalo que se produjo con este motivo fué formidable: los unos querían subir al escenario; otros pedían á gritos que se les devolviese el dinero, y otros reclamaban, además, que fuera conducido á la cárcel el campeón de camama.

Las protestas del público se hacían extensivas á su compañero de cartel, el malhadado transformista. Ante la actitud del público intervino la Policía, que detuvo á los dos artistas, á los cuales se impuso luego una fuerte multa.

El público acompañó con una silba monumental la salida de los detenidos.

Entre los espectadores se decía que boxeador y transformista son dos emigrados portugueses que se han improvisado artistas por la fuerza de las circunstancias.

El éxito de anoche les ha deshecho la combinación.

La huelga de Ferrol

Todo lo mismo.

FERROL. (Miércoles, tarde.) Continúa en el mismo estado la huelga del arsenal. Hoy, como los demás días, sólo ha asistido al trabajo el personal inglés.

Nuevas gestiones.
Han comenzado nuevas gestiones conciliadoras, esperándose que se llegará pronto á un arreglo.

Reforma de bases.
La Comisión de huelga reformó la base que hace referencia al respeto que los obreros deben al contramaestre Casado.

Si la Empresa acepta estas bases, se solucionará el conflicto.

El mitin de ayer. Los obreros han perdido ya cien mil duros.

FERROL. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado el anunciado mitin, que ha resultado imponente. Los obreros acordaron continuar la huelga. Aun habiendo dicho uno de los oradores que desde el día que se inició el paro hasta hoy los obreros habían perdido cien mil duros, todos dieron vivas á la huelga general.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Ellixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

ANDALUCIA

Contratista que no paga.
CADIZ. (Miércoles, tarde.) Los obreros que construyen el canal de riego del pantano de Guadalcazin, en el término de Arcos de la Frontera, han tenido que abandonar el trabajo porque no les paga el contratista.

Este ha desaparecido, ignorándose su paradero.

En honor del Sr. Bergamín.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El Comité conservador ha acordado celebrar un banquete en honor del ministro Sr. Bergamín.

Asistirán al acto los senadores y diputados del partido.

Una Comisión de maestros ha visitado al gobernador civil para manifestarle que proyectan obsequiar al ministro de Instrucción pública celebrando un acto en su honor en las escuelas de la Reina Victoria.

El muelle de Algeciras.

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) Con objeto de activar las obras en los muelles que visitará el Rey, se trabaja en dichas obras durante la noche.

Centenario del Pacífico.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) En el tren rápido de Madrid, que ha llegado con cincuenta minutos de retraso, han venido los señores padre Fita, Conde y Luque, Altolaguirre, Beltrán, Rózpide y Vera, pertenecientes al Comité ejecutivo de las fiestas del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

Les esperaban en la estación el alcalde, el ex director general de Comercio Sr. D'Angelo, el presidente de la Diputación, los académicos de Buenas Letras Sres. Gestoso y Vergé, el teniente hermano mayor de la Maestranza, duque de T'Serclaes; varios catedráticos; el director del Archivo de Indias, señor Torres Lanza; el Comité ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana; los Sres. Benjumea, Zayas y otros.

En carruaje se trasladaron los recién llegados: el padre Fita, á la Residencia de los jesuitas, y los demás al Hotel de Madrid.

Mañana visitarán la Catedral y el Alcázar, y para la noche están invitados á un baile que da el Círculo de Labradores.

Concurso de galgos.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Miércoles, noche.) Hoy se efectuaron las pruebas del concurso de galgos en el coto Morla.

Corrieron Mono, Violeta, Dora, Relámpago, Salvaje y Bóvido, ganando un punto los tres últimos.

El perro Bóvido causó la admiración de los cazadores.

Llegaron numerosos aficionados de Madrid y Sevilla, figurando entre los últimos los hermanos Gallito.

El «Carlos V».

CADIZ. (Miércoles, noche.) Los tripulantes del crucero Carlos V comunican por cablegrama desde Jamaica que realizaron un viaje feliz y continúan con rumbo á Méjico.

A Madrid.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Mañana regresarán á Madrid los ingenieros industriales que en Comisión vinieron á Sevilla para entregar el bastón al gobernador civil, señor Igual.

Huelga de carpinteros.
Los carpinteros huelguistas han celebrado un mitin, en el que han acordado persistir en su actitud, continuando la huelga.

Guardaaguas herido.
En la próxima estación de Tocina-Empalme fué cogido entre los topes de dos vagones de un tren de mercancías que estaba maniobrando, el guardaaguas Abdón Rubio Cortés.

En el tren de Mérida fué conducido Rubio á Sevilla, ingresando en el hospital en grave estado.

LA SIDRA «EL HORREO» CHAMPAGNE

Excelente y saludable bebida en todo tiempo, lo es con más motivo en Pascuas y Año Nuevo.—Depósito: Campomanes, 4.—Venta detalle: Echegaray, 29; Arenal, 25; Montesquiza, 7, y otros.

BALEARES

Conflicto solucionado.
PALMA DE MALLORCA. (Miércoles, noche.) Se ha solucionado el conflicto de la Compañía naviera La Islaña Marítima, conforme á las peticiones solicitadas por los capitanes y maquinistas.

Estas son:
Los capitanes de los vapores rápidos ganarán 400 pesetas y los de los demás barcos, 375.

Los primeros oficiales, 250 pesetas, y 175 los segundos.

Los maquinistas de los rápidos, 387,50, y 362,50 los de los demás vapores.

Los segundos maquinistas ganarán 247,50 pesetas y 150 los de tercera.

Los capitanes de los buques insulares, 275, y los maquinistas de los mismos, 250.

Elogios al gobernador.

PALMA DE MALLORCA. (Miércoles, noche.) La opinión pública tributa grandes elogios al gobernador civil por las gestiones que ha realizado para solucionar el grave conflicto que se hubiera ocasionado si se hubiese llegado á la huelga de los pilotos y maquinistas de los vapores de la Compañía Islaña Marítima.

Una mujer posee una cabellera que le llega á las rodillas

Hace apenas un año la amenazaba la calvicie. Nos refiere cómo hizo crecer sus cabellos.

La Sra. Ester Emery, de Nueva York, que reside en este momento en Madrid, donde ha ido á visitar á unos amigos, tiene la suerte de poseer una cabellera maravillosa: cuando resata su pelo le alcanza á las rodillas. Además sus cabellos son flexibles, sedosos, ligeros y de un matiz dorado maravilloso. Sin embargo, hace próximamente un año, estaba amenazada de calvicie completa. Habiéndole preguntado qué había hecho para conseguir en tan poco tiempo tan maravillosa cabellera, respondió:

«Si alguno me hubiese dicho en aquella época que semejante resultado podía conseguirse tan rápidamente, no hubiera querido creerlo. Hace un año, mis cabellos llegaban apenas á mis hombros; caían de modo inquietante; mi trenza se adelgazaba enormemente, y hasta observaba aquí y allá, puntos completamente calvos. Mis cabellos carecían de vida y tenían un color dudoso, algo sucio, gris á trechos, eran secos y quebradizos. Tenía la cabeza llena de caspa, y la comezón me volvía loca. Probé ciertamente, por entonces, una docena de tónicos distintos; pero eran todos iguales y no me hacían provecho alguno. Por casualidad encontré un día en mi periódico de modas una receta para la cabellera, recomendada por un médico. Tratábase de mezclar: 7 decigramos de mentol cristalizado, 50 gramos de alcohol á 90°, 30 gramos de lavona decomposée y 45 gramos de agua destilada. Empecé á servirme de ello. ¡Qué pronto renacieron mis cabellos! Por de pronto, se detuvo la caída y desaparecieron el escozor y la caspa. Luego aparecieron unos cabellos diminutos que crecían, crecían, como si nada pudiese detenerlos. Crecen aún, y aun cuando me sirva regularmente de dicho tratamiento y piense servirme de él, por lo menos hasta que me lleguen los cabellos á los tobillos, hubiera podido detenerme perfectamente al cabo de tres meses.»

Creo que toda mujer puede conseguir cabellos largos, abundantes y flexibles, valiéndose de esta receta, que he recomendado á varias amigas, quienes están encantadas con ella. Es muy barata y cualquier boticario puede suministrarla.

Las personas que la usen han de cuidar de que no se corra á los brazos ó al rostro, en lugares donde no suelen desearse los cabellos.»

CANARIAS

La escuadra alemana.

LAS PALMAS. (Jueves, mañana.) Fondearon los grandes acorazados alemanes, después de saludar á la plaza.

A bordo del «Kaiser» viene el almirante Radebeur, ayudante del Emperador.

El almirante saltó en seguida á tierra, visitando á las autoridades, en unión del cónsul de su país.

En los muelles se apiñaba inmenso gentío, que presenciaba la llegada de la escuadra.

Han desembarcado 600 marineros, que visitaron la población.

La entrada del obispo.

Reina gran animación. Del interior de la isla llegaron muchos automóviles, atestados de viajeros, que vienen á presenciar el espléndido recibimiento que se tributa al nuevo obispo.

Las calles están engalanadas y el decorado es espléndido. En el puerto, todos los buques han empavesado.

Bandas de música recorren las calles, y los tranvías no cesan de conducir numerosas personas, que se dirigen al puerto. También marchan al muelle el cabildo catedral, las autoridades, Comisiones oficiales y los cónsules extranjeros.

Repican las campanas, empavesan los barcos extranjeros, suenan las sirenas de los vapores, estallan los cohetes y tocan las músicas, anunciando la llegada del «Montserrat».

Unas cien embarcaciones adornadas forman dos filas, y desde ellas se arrojan flores y palomas al paso de la canoa que conduce al prelado, rodeado de las autoridades. Se oyen grandes ovaciones, resultando un acto grandioso.

En la ciudad.
Desde el puerto á la ciudad, más de treinta mil personas aclaman al nuevo prelado, quien saluda emocionadísimo.

Forman en la comitiva doscientos automóviles y carruajes, siguiendo á éstos los tranvías, que van atestados de personas que ingresan del puerto.

A la catedral.
Al llegar el prelado á la catedral, el templo se halla invadido por la multitud.

El obispo pronuncia elocuentes frases, ofreciendo toda su vida al país canario.

Después marcha al palacio episcopal. Aclamado por la multitud, que se estaciona en la plaza de Santa Ana, se ve precisado á salir al balcón, donde abraza al alcalde de Las Palmas, que le acompaña. La entrada ha sido verdaderamente triunfal. La han presenciado los marinos extranjeros.

El obispo de Querétaro.
A bordo del «Montserrat» venía el obispo de Querétaro, D. Manuel Martínez Muñoz, de regreso de Roma.

También ha asistido á la grandiosa manifestación de simpatía el doctor Marquina, y mostróse admirado del recibimiento.

Por la noche continuó su viaje á Méjico.

Por la noche.
La población luce esta noche espléndidas iluminaciones.

En la plaza de Santa Ana las músicas dan un concierto, y miles de personas vuelven á renovar las ovaciones al prelado, quien sale nuevamente al balcón y bendice á la multitud.

La familia del prelado.
En el vapor «Montserrat» ha llegado la familia del obispo, para establecerse en esta ciudad.

Aguas de Cabreiroá

Insustituibles en las mesas de buen tono.

CATALUNA

Los conservadores.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El presidente y vicepresidente del Centro monárquico conservador, una vez elegidos, enviaron un telegrama reiterando su adhesión al Sr. Maura.

Este les ha contestado en una carta dando las gracias por las deferencias y pruebas de consideración recibidas, sobre todo cuando es tan notorio su actual alejamiento de la política.

Asamblea de maestros.
Se ha señalado la fecha de la Asamblea general de los maestros interinos de primera enseñanza de Cataluña.

Se celebrará el día 23, que por ser la fiesta de la Reina Victoria podrán asistir todos.

Reunión de conservadores.
BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El señor Milá y Pi, ex diputado y ex alcalde conservador de Barcelona, ha convocado una reunión de personalidades del partido, adictas á la política del Sr. Dato, á fin de concretar su actuación definitiva.

Aviación.
Como estaba anunciado, esta tarde ha efectuado el aviador Demazet varios vuelos sobre la ciudad, elevándose á gran altura con pasajeros, entre ellos á un fotógrafo, que ha tomado varias vistas panorámicas de Barcelona.

Uno de los vuelos ha durado treinta y dos minutos.

Candidatos radicales.
Los radicales presentarán como candidatos en las próximas elecciones de diputados, por Barcelona, á los Sres. Lerroux, Giner de los Ríos, Iglesias, Valentí Camps, actual diputado provincial, y Puig y Aspser, ex concejal.

El conflicto de los navieros.
BARCELONA. (Miércoles, noche.) Las Asociaciones navieras han recibido noticias de Mallorca de haberse solucionado el conflicto planteado entre el personal de las Compañías navieras y estas Empresas.

Parece que han accedido las Empresas al aumento de los sueldos de capitanes y oficiales maquinistas.

Arrollado por el tren.
El tren 2.261 del Norte arrolló en San Martín á un sujeto de treinta y cuatro años, dejándole gravísimo, que tuvo la desgracia de ser despedido por el topé de la locomotora, cayendo en una acequia.

Su estado es gravísimo.

AVISOS UTILES

Gran clínica del X²

EN MADRID
LOS CONCESIONARIOS UNIVERSALES DE LOS PREPARADOS VIDAL HAN ABIERTO EN LA CALLE MAYOR, NUMERO 18, PRAL., UNA CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA PIEL Y GÉMITO-URINARIAS, AL FRENTE DE LA CUAL HAN PUESTO UN EMINENTE Y CONOCIDO ESPECIALISTA DE MADRID.
Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana. De 5 á 7 de la tarde.

La medalla escapulario

metálica, autorizada por Su Santidad Pío X, según decreto inserto en el Boletín Eclesiástico de 8 de marzo de 1911, página 45, en sustitución del escapulario de paño, las vende en oro y plata la JOYERIA DE PEREZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 29.

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

PARAGUAS

Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13.

GALICIA

Esposa infiel.
VIGO. (Miércoles, noche.) Angel Pedrosa, de oficio sastre, se marchó hace dos años á Buenos Aires, dejando aquí á su mujer y á cinco hijos.

Angel Pedrosa, al regresar la semana pasada, se enteró de que su mujer sostenía relaciones ilícitas con Antonio Fandino, también sastre de oficio.

Hoy se presentó Pedrosa en casa de Fandino, y le dijo á éste que le tomara medida de un abrigo.

Cuando Fandino lo hacía, el marido engañado sacó un revólver y á quemarropa hizo un disparo contra Fandino, al que le rió en la cara.

En aquel momento entró en el establecimiento un teniente, que impidió que Pedrosa siguiera haciendo disparos.

Este, al ser detenido, dijo que sentía no haber matado al infame sastre, que tan cobardemente le había engañado.

EL GAITERO
Es la sidra-champagne más recomendada, para celebrar las fiestas de Navidad Año Nuevo.

VALENCIA
Alicante en invierno.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Se asegura que en cuanto sean aprobados los presupuestos municipales se tratará de la organización de las fiestas invernales.

Reunirá el alcalde á los presidentes de las Sociedades recreativas, políticas y científicas, á las autoridades y á los periodistas para tratar del asunto.

El alcalde se propone que sean de gran atractivo las fiestas que se verifiquen en enero. Para una corrida de toros se indica como matadores á los hermanos Gallito.

Empréstito municipal.
Se sigue hablando de la necesidad de contratar un empréstito por el Ayuntamiento para unificar las deudas municipales y acometer las mejoras proyectadas, todas de gran trascendencia.

Aquí se encuentra el representante de un grupo de capitalistas, que está tratando de la forma de hacer el empréstito al Ayuntamiento.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

MURCIA. En el teatro Romea se ha estrenado con grandísimo éxito *La llamarada*, de Kistemacker, traducida al castellano por Federico Reparaz.

Esta obra es *La Flambée*, que recientemente representó Zaconi en Madrid, donde también gustó muchísimo.

El ilustre Morano ha conseguido uno de sus mayores triunfos. Su personificación del coronel Felt es magnífica, según afirman todos los periódicos.

La Sra. Villegas ha estado muy acertada también, y han coadyuvado igualmente al buen éxito las Sras. Mesa, Martín Gómez y Alcalá, y los Sres. Portes, Aguado, Pastor, Campos, Cobeña, Alvarez y Soto.

BARCELONA. En el teatro Arnau se anuncia el estreno de la zarzuela titulada *El capataz*.

ALICANTE. El día 10 debutará en el teatro Principal la compañía de Rosario Pino.

SANTANDER. En el teatro Principal se anuncian los estrenos de las obras *El arroyo*, *El gitano* y *El gran simpático*.

VALLADOLID. Con el drama *El ladrón* debutará el día 20, en el teatro Zorrilla, la compañía del Sr. Echalde, en la que figura la primera actriz Lia Emo.

—En el teatro Lope de Vega se ha estrenado la opereta en tres actos titulada *El REUS*. Actúa con éxito la compañía del primer actor D. Fabián Mercader.

VALENCIA. En el teatro de la Princesa se ha estrenado con éxito un juguete cómico titulado *Matrimonio por sorpresa*.

INFORMACIONES DE MADRID

Face cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
18 de diciembre de 1863.

Anteayer, á las tres y media de la tarde, fué entregada, con las solemnidades de costumbre, en la capilla de la Real Cámara de Su Majestad, la preciosa reliquia del brazo y mano derechos del precursor San Juan Bautista, que se venera en la iglesia de la Orden de San Juan de Jerusalén en Barcelona, para tenerla depositada hasta el feliz alumbramiento de S. M.

Hizo la entrega el Sr. D. Simón Ayesa, vicepresidente de la sacra y veneranda Asamblea de la Orden de San Juan en la Lengua de Aragón, acompañado del presbítero doctor D. Salvador Mestres, individuo de la Comunidad de dicha iglesia, y de los caballeros sanjuanistas Sr. D. Francisco Zapatero y Gómez, de Zaragoza, y el Sr. D. Joaquín Vilavo de Moreno, de Barcelona; todo según lo dispuesto en reales órdenes. SS. MM. y AA. adoraron la santa reliquia y recibieron á la Comisión con la amabilidad que tanto les caracteriza.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

PARA MAÑANA

Calendario y sanctoral

Viernes 19 de diciembre de 1913.

Sale el Sol á las 7.33.
Se pone á las 16.50.
Sale la Luna á las 23.26.
Se pone á las 11.42.

SANTORAL.—San Urbano V, Papa; Santos Nemesio, Darío, Zosimo, Pablo, Segundo, Ciriaco, Anastasio y Timoteo, mártires; San Gregorio, confesor, y Santa Fausta, viuda.

SANTAS MAURA Y TEA, mártires.
Estas dos santas fueron unas de las innumerables víctimas que sacrificaron los sucesores de Diocleciano, enemigos de Jesucristo.

Murieron bárbaramente martirizadas; pero no hay detalles de su martirio, hasta el punto de que algunos autores dicen que murieron santamente en la soledad.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.
Helado de chantilly.
Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.
Casa de moda.
LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.169.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Cancillería.—Recepción por Su Majestad el Rey (q. D. g.) de S. A. S. el Príncipe Carlos E. de Fürstenberg, embajador extraordinario y plenipotenciario en esta corte de S. M. el Emperador de Austria, Rey apostólico de Hungría.

PRESIDENCIA.— Reales decretos decidiendo á favor de la autoridad judicial dos competencias suscitadas entre el gobernador civil de Guadalajara y el juez de primera instancia de dicha capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando vocales del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á plazas de médicos del Cuerpo de Prisiones á D. Idefonso Rodríguez y Fernández y D. Rafael Fornes Romans, doctores en Medicina y Cirugía y catedráticos de dicha Facultad de la Universidad Central.

MARINA.—Real orden disponiendo se invite á las Sociedades nacionales productoras de carbón en forma de briquetas al objeto de que faciliten los datos que se publican.

HACIENDA.—Reales órdenes concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de los de la Sociedad de socorros mutuos, domiciliada en esta corte, denominada La Buena Unión, y de los de la Obra pía fundada en Priego (Córdoba) por D. Julián Rodríguez Rey.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden concediendo á D. José Pons y Meri, catedrático numerario de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, autorización para continuar desempeñando su cátedra no obstante haber cumplido setenta y dos años de edad.

—Otra relativa á ascensos de maestros y maestras.

FOMENTO.—Real orden aprobando el programa presentado por el Ayuntamiento de Alfajar (Valencia) como base para el concurso de proyectos de ensanche de dicha población, y autorizando al referido Municipio para convocar el oportuno concurso público dentro del trimestre siguiente á la fecha de aprobación del mencionado programa de bases.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Hospital de Fort de Frances (Antillas francesas) del súbdito español Francisco González.
—Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Citando á doña Sofía Salazar, administradora de Loterías que fué de la núm. 33 de esta corte, para que recoja de esta Dirección general el pliego de cargos que se ha formulado.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en vir-

tud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando á oposición libre la provisión de la plaza de profesor de término de la enseñanza de Modelado y Vaciado vacante en la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Sevilla.

—Circular disponiendo que por los habilitados de los Institutos se forme una nómina especial en la que se acrediten á cada uno de los profesores de Religión, Caligrafía y Gimnasia la cantidad íntegra detallada en la real orden de 29 de noviembre último, publicada en la Gaceta del 7 del mes actual.

—Declarando desiertas las oposiciones anunciadas para proveer la plaza de auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

—Anunciando convocatoria especial para proveer en turno de oposición libre las cátedras de Física y Química, vacantes en los Institutos de Avila, Cabra, Guadalajara y Cartagena.

Dirección general de Primera enseñanza.—Desestimando instancias de varias aspirantes aprobadas sin plaza para ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, solicitando se amplie la gracia concedida por la real orden de 18 de octubre del año actual á las aspirantes que quedaron sin plaza en anteriores convocatorias.

—Nombrando en virtud de concurso de traslado, á doña María Villén del Rey, profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba.

—Anunciando á concurso de traslado la provisión de la plaza de inspector de primera enseñanza, vacante en la provincia de Guadalajara.

—Idem á concurso de ascenso la provisión de la plaza de auxiliar de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Córdoba.

—Idem á concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de auxiliar de secretaría de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Oviedo.

—Circular relativa á ascensos de maestros y maestras de 625 pesetas que pasan al sueldo de 1.000.

—Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, á doña Consuelo Penillas y Alvarez y doña Rosario Pérez Solerno profesoras numerarias de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de La Laguna (Canarias).

Fomento.—Dirección General de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Señalando la parte de presupuesto de contrata que debe ejecutarse por cuenta del Estado en la construcción del camino vecinal de Palma á Puigpunent (Baleares).

—Aclarando en el sentido que se publican las reales órdenes de 8 de mayo y 4 de septiembre del año actual, referentes á los caminos vecinales de La Carolina á la carretera de Grado á Luanco y de Camponido á la referida carretera, ambos en la provincia de Oviedo.

UNA CARTA

Los alumnos internos

La Asociación de alumnos internos de la Beneficencia provincial y general de Madrid nos remite para su inserción la siguiente carta:

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida.

Reunidos en junta general extraordinaria el día 15 del corriente para tratar del artículo publicado en el diario de su digna dirección el día 11 de éste, y firmado por D. Gonzalo Latorre, se acordó por unanimidad protestar de la inexactitud de las afirmaciones que en él hace dicho señor, rogándole á usted la publicación de las siguiente líneas:

1.º El personal facultativo del Hospital General ha denunciado diferentes veces el mal estado de las enfermerías instaladas en los pisos altos. Recuérdese, por ser la más reciente, la campaña iniciada á este fin por varios profesores, así como los repetidos oficios que el señor decano ha dirigido con el mismo objeto á la Excm. Diputación provincial.

2.º Que ni la mejora de dichas enfermerías, ni el arreglo del ascensor, que tan necesario es, en efecto, dependen de la Dirección facultativa, sino sólo y exclusivamente de la administrativa.

3.º Que la superiora de las hermanas de la Caridad del Hospital, haciéndose caritativamente cargo de la necesidad de las reformas tantas veces solicitadas por el personal facultativo, construye en la actualidad, á sus expensas un hermoso pabellón, en el jardín posterior del edificio, capaz para más de cien camas, y proyecta la reforma de los pisos altos en la misma forma que la verificada por el doctor Madinaveitia.

4.º Que esta Asociación desautoriza por completo cuanto ha dicho y diga el referido Sr. Latorre, en atención á que otra vez ha sido propuesta su separación del Cuerpo de alumnos internos de la Beneficencia provincial por el reiterado incumplimiento de sus deberes.

Dándole las gracias anticipadas por la publicación que se ofrecen de usted afectísimos servidores.—El presidente, José Luis y Espinosa.—Por la Junta general, Julián O. de Langarota.—Por la Junta directiva, Juan A. González Edo.

El chocolate "Agustinos," de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

LOS AUTOMOVILES

DOS ATROPELLOS

El automóvil del ministro de la Guerra, matriculado con el número 1.897, atropelló anoche en la calle del Arenal al ciclista de ingenieros militares José Calvo López.

Parece que el auto siguió su marcha. El desgraciado soldado quedó inmóvil en el suelo, hasta que fué auxiliado por unos guardias de Seguridad y varios transeúntes.

En aquel momento pasó por aquel sitio el auto de S. A. R. la Infanta doña Isabel, en el cual fué recogido el herido y trasladado á la clínica de urgencia del Buen Suceso.

Los médicos militares de guardia le practicaron la primera cura.

Presentaba el lesionado un gran magullamiento en la pierna derecha y múltiples erosiones y contusiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El Juzgado militar de guardia interrogó al herido, que manifestó que marchaba en el mismo sentido que el vehículo que le arrolló, y no se dió cuenta de nada, hasta que en brazos de los que acudieron solicitó á socorrerle fué colocado en el coche de la augusta dama.

Ayer les tocó el turno á los automóviles oficiales, porque también el del ministro de Gracia y Justicia atropelló en la calle de Preciados al jornalero Antonio Henia, de veintitrés años, que, según los médicos de la Casa de Socorro del Centro, adonde fué trasladado, sólo padecía levisimas lesiones.

TEATRO REAL

«CARMEN»

Siempre ha sido escuchada con verdadero interés por el público madrileño esta primorosa obra en la que Bizet logró admirables aciertos.

No ha transcurrido mucho tiempo sin que la escena del teatro Real sea lugar de acción de la interesante novela de Merimée, tal vez muy adulterada para dar ocasión al gran maestro francés para que empleara tan felizmente como lo hizo sus cualidades de músico eminente.

Ya conocidísima esta ópera por haber sido traducida al español y cantada muchas veces en nuestros teatros, la pasión de don José por Carmen con todo el brío trágico del final de la obra, ha conmovido siempre á los espectadores.

Anoche acudió de nuevo el público á oír la hermosa partitura y á aplaudir á Palet, que en nobilísima lid supo conquistarse en la temporada anterior el cariño y la admiración de los dilettanti madrileños.

La Carmen, hermosa y bizarra que anoche se presentó en el Real, aunque luchaba con el recuerdo de otras artistas que interpretaron este interesantísimo personaje, consiguió una gran victoria. Su belleza y su donaire la conquistaron desde el primer momento la simpatía de los espectadores; en el curso de la interpretación, la Srta. Frasconi se vió festejada por los aplausos del auditorio, que se convirtieron en ovaciones al terminar cada uno de los actos.

Singularmente en el difícil *racconto* de la escena de la montaña, Carmen dió toda la expresión dramática que pide el episodio musical. En el primer acto, y en el dúo final de la obra, la Srta. Frasconi tuvo momentos felicísimos, que fueron premiados con generales aplausos.

Se presentaba anoche por primera vez en la escena del Real la Srta. María del Camino Béjar, que mereció desde su aparición el interés del auditorio.

La Srta. Béjar tiene una preciosa voz de soprano lírico, que maneja con facilidad y excelente gusto artístico.

En el dúo con Palet, en el primer acto, fué ya muy aplaudida la debutante. En la difícil romanza del tercero, la Srta. Béjar realizó verdaderos primores de interpretación, siempre ajustada, con dicción purísima y con seguridad de cantante ya habituada á vencer con nobleza artística las dificultades que á los principiantes les parecen invencibles.

Los aplausos entusiastas y los rumores de aprobación con que fué interrumpida anoche la Srta. Béjar le alentarán en su difícil carrera, pues son feliz augurio de un brillante porvenir artístico.

Palet fué el gran tenor que aplaudimos el pasado año, en su revelación como artista de méritos eminentes.

El brío de sus hermosas facultades no ha mermado, dijérase mejor que este año se presenta con mayores alicientos y más vigor artístico.

Muchas veces fué anoche aplaudido unánimemente por el público, de modo tan efusivo, que más parecían ovaciones estas muestras de simpatía y admiración.

En las frases de salida del segundo acto, el eminente tenor fué recibido con una nutrida salva de aplausos. Después, en la romanza de la flor, Palet fué el amante apasionado, dando toda la expresión de vehemencia á este pasaje musical, de gran relieve en toda la obra. Frasconi con pureza y claridad inimitables, y acompañó todos estos aciertos con justísima y sobria acción dramática.

En la escena de celos del tercer acto comunicó á sus oyentes todo el dolor de su amor escarnecido con frases de gran vigor de expresión.

El dúo final constituyó un triunfo enorme para este gran artista.

Fué interrumpido varias veces por frases de elogio y de entusiasmo que salían de todas partes, singularmente de las localidades que suelen ocupar los descontentos... Como cantante logró el mismo éxito clamoroso que como actor.

Muchas veces se levantó el telón en honor del ilustre artista español, siendo más efusivas las demostraciones de cariño del público al terminar la obra, en que las ovaciones á Palet fueron calurosas.

Aineto dijo la popular canción del *toreador* con voz hermosa y afinada. Se le escuchó con vivo interés y grandes muestras de complacencia. Al terminar la canción fueron muchos los aplausos que escuchó Escamillo por su excelente labor.

En el dúo con Palet en el tercer acto, y en las frases del último, el barítono español confirmó la excelente impresión que había causado en el auditorio, que de nuevo festejó con muchas *palmas* al *diestro* artista.

Al final de los actos tercero y cuarto mereció los honores del proscenio.

Muy bien, muy afinadas y demostrando aptitudes para mayores empeños, las señoritas Aceña y Pangrazy. El dueto de las *caritas* fué interpretado con gran jستهza por estas distinguidas artistas del teatro Real.

Verdaderamente, en el Capitán, muy acertado, como siempre.

Del Pozo, Oliver y Tanci contribuyeron muy discretamente al éxito de la representación.

El maestro Saco del Valle mereció muchas felicitaciones al frente de la orquesta, singularmente en el lindo y característico preludio del cuarto acto.

La escena, muy bien puesta.

N. R. DE C.

EN LA CALLE DE JACOMETREZO

Matador de toros, muerto

En el Juzgado de guardia había anoche mucho misterio. Algo importante había ocurrido. Una mujer bonita pasaba desde el despacho del juez al del escribano, siendo con frecuencia llamada al del primero para esclarecer los detalles de lo ocurrido.

Los reporteros andaban intrigados. En la Dirección de Seguridad sólo se tenía aviso telefónico del suceso, que, sin duda alguna, era importante.

—¿Qué pasa?

—Un matador de toros, muerto.

—Pero ¿cómo ha ocurrido el hecho? ¿Y esta mujer?

—Ha sido la única testigo presencial del suceso.

A fuerza de preguntas y de indagaciones conseguimos averiguar la verdad.

El que fué afamado matador de toros Ángel García Padilla, á quien todo el mundo creía en América ganando mucho dinero, acababa de fallecer en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

—¿Qué cosa más rara! Un matador de toros que se halla de incógnito en España es para intrigar á un periodista que sienta el oficio.

—¿Por qué se hallaba de incógnito en Madrid el matador Padilla? ¿Qué cosas tan graves tenía que ocultar? Resulta difícil que se escape un suceso importante á los reporteros judiciales.

Padilla no podía torear ya en España, porque no podía dar su nombre á la publicidad. Se había fugado de la cárcel de Lima.

—¿Fugado de la cárcel de Lima? ¿Y por qué había sido encarcelado Padilla?

—Por haber perpetrado un homicidio.

—El hecho es realmente grave.

—Sí; Padilla había matado á un hombre que, según ciertas referencias, era picador, y, según otras, banderillero.

El hecho ocurrió hace próximamente un año. Varios amigos celebraban una juerga. La algazara y el bullicio estaban en relación con la cantidad de vino consumido, y ésta había sido grande. De pronto surge una discusión; los ánimos se acaloran y el desafío se impone. Ríen el *Chamorro* y Padilla, y éste mata á su rival. Interviene la Policía, y el matador de toros es conducido á la cárcel.

Poco tiempo después, gracias al soborno, logra Padilla evadirse de su prisión, consigue documentación falsa y se embarca para España.

Y en Madrid permanece oculto. Se deja crecer el bigote, se corta la coleta y nadie reconoce al antiguo matador de toros, que tiene á su mujer y á sus dos hijos en Sevilla.

Aquí se enamora de una joven bonita; una hija de familia honorable, que ignora el estado del hombre que le hace el amor.

Poco después, bajo promesa de casamiento, consigue los favores de la joven, que tiene veintitrés años. Y las relaciones se han hecho ya muy íntimas, cuando la incauta muchacha sabe que su novio es casado.

A todo trance quiere terminar aquellas relaciones la desdichada joven que se dejó prender en las redes del amor; pero su amante ruega, suplica que no le deje, porque no puede vivir sin ella. La muchacha insiste y el novio le amenaza de muerte.

Acude á la cita á una casa de la calle de Jacometrezo con ánimo de tomar una resolución extrema.

Al parecer, Padilla había convencido á su novia para fugarse con él.

Y lo que puede el amor! La hija de familia honorable se había decidido á coger de casa de su padre una regular cantidad, 3.500 pesetas, para que la fuga con su novio fuese más llevadera.

Pero la cantidad no llegó á poder de la muchacha, que anoche acudió á la última cita, decidida á romper para siempre.

Entre bromas y veras, Padilla escribió en un papel las siguientes palabras: «No se culpe á nadie de mi muerte», é invitó á la joven á firmar el escrito.

Y la muchacha firmó.

Pero las bromas se terminaron inmediatamente, porque Padilla sacó un revólver y apuntó á su novia.

—¿Qué vas á hacer?

—¡Matarte y matarme!
—¡Por Dios, por lo que más quieras en el mundo, no me mates! Ten en cuenta que te quisiera sin saber que eras casado, y que no te abandoné. ¿Qué sería de mis padres?

—¡Tienes razón! ¡Más vale que muera yo solo!

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó un disparo en la alcoba.

Acude la gente. La muchacha, aterrada, manda de auxilio, pero no atina á franquear la puerta de la habitación donde se halla.

—¡Abra usted la puerta!—la dicen.

Y descubre el pestillo.

Todos están nerviosos, desconcertados. Padilla se ha pegado un tiro en la sien y está moribundo.

Pero es preciso hacer lo corriente en tales casos, y se avisa á la Casa de Socorro, á la Comisaría próxima, al Juzgado, y llegan sucesivamente el doctor Pérez Martínez, que se halla de guardia, varios agentes, y el herido es trasladado al Dispensario del distrito.

Aquí acude poco después el celoso juez de Palacio, D. Adolfo Suárez; pero Padilla no vive ya.

Se encuentran en sus ropas varios papeles sin importancia, cartas, retratos y muy poco dinero, una peseta en plata y varios perros.

Este es el suceso de anoche, que hoy intriga á todo Madrid.

Todos los días no se mata... un matador de toros.

GANGAS: Mesas de billar, á 150 pesetas. Fonola, 30 rollos, 750. Re'ojos pulsera, á 8. Relojitos, á 5.

Al Todo de Ocasión: Fuencarral, 45, tienda.

EN LA CIUDAD LINEAL

Domenjoz vuela otra vez

Accediendo á los reiterados ruegos del público, el próximo domingo por la tarde realizará M. John Domenjoz nuevos vuelos en el Velódromo de la Ciudad Lineal, verificándolo como en días anteriores, cabeza abajo, descendiendo en espiral y trazando una S vertical.

Con el fin de que esta fiesta resulte más popular aún, la Empresa ha acordado hacer una importante rebaja en los precios de las localidades, siendo éstos los siguientes: Asientos de palco, 5 pesetas; delanteras de grada, 3 pesetas; asientos de grada, 2; entrada de paseo, una, y entrada á los alrededores vallados del velódromo, 25 céntimos.

A pesar del servicio aumentado de tranvías desde las Ventas al Velódromo, la Compañía general de Tranvías de Madrid, ha cedido diez de sus coches, para hacer el primero de los citados recorridos, con lo que resulta que saldrán tranvías de las Ventas al Velódromo cada dos minutos.

Para esta fiesta están invitadas SS. MM. y AA. RR.

Con el fin de que el público pueda adquirir cómodamente las localidades para esta fiesta, desde el día de hoy pueden hacerlo en el kiosco instalado frente al núm. 39 de la calle de Alcalá.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA ULTIMA HORA»

Martin.—Grande, grandísimo fué el éxito que anoche alcanzó la niña prodigio, la bella triple cómica Blanquita Suárez, interpretando la nueva obra titulada *La última hora*.

Yo estoy seguro de que, para admirar á Blanquita en la nueva obra, desfilará por la sala del teatro Martín mucho público.

Blanquita Suárez, con su talento artístico, su distinción, su elegancia, su maestría para interpretar toda clase de bailes y danzas, su voz rasgada y dulce, y la misteriosa y placentera mirada de sus bellos ojos, ha llevado al teatro de la calle de Santa Brígida toda la alegría de una primavera.

La última hora, aun siendo una obra graciosísima, que el público aplaudió sin reservas, no hubiera tenido un éxito tan franco de no haber tomado parte en su interpretación la niña prodigio.

Cinco tipos distintos hizo Blanquita, cinco tipos con sus correspondientes bailes.

Y trabajó con tanto cariño, con tanta fe, que todos los números se repitieron, algunos tres veces, siendo constantemente ovacionada.

Los Sres. Silvio Figarolo y Fernández de Lara, sastres que conocen el paño, ó, lo que es lo mismo, autores que están en el secreto del gusto del público, vieron en Blanquita un filón, y para explotarlo escribieron una obra *La última hora*, que, como dicho queda, alcanzó un éxito tan grande como merecido.

La interpretación, en conjunto, fué admirable.

Cándida Suárez, en un corto número, lució su hermosa voz, haciendo alarde de su buena escuela de canto.

El Sr. Alarín, graciosísimo, contribuyó al buen éxito de la zarzuelita.

El maestro Prudencio Muñoz ha escrito una partitura originalísima, alegre é inspirada, de la que se repitieron casi todos los números.

La obra se presentó muy bien, estrenándose se decorado de los aplaudidos escenógrafos Sres. Gallo y Ripoll.

Al final de todos los cuadros, y especialmente al final de la obra, autores y artistas tuvieron que presentarse en escena infinidad de veces.

La última hora es obra que dará mucho dinero á la Empresa de Martín.

Yo, por lo menos, pienso verla varias veces para admirar y aplaudir á la niña prodigio, á Blanquita Suárez.

J. R.

JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

A las cuatro y veinticinco se reanudó ayer la sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza, y con la asistencia tan sólo de cuatro asociados.

Recargo de la contribución de inmuebles. Sin debate se aprueba el artículo 1.º del capítulo 9.º del presupuesto de ingresos.

Recargo en la de subsidio. También se aprueba sin discusión este artículo.

Otros recursos.

Se aprueban los recursos sustitutivos del impuesto de Consumos sobre los vinos comunes, según la ley de 7 de agosto de 1907.

Sustitutivos de Consumos.

Al darse cuenta de los recursos sustitutivos del impuesto y arbitrios extraordinarios de Consumos, según la ley de 12 de junio de 1911, quedó enterada la Junta de una reclamación de la Empresa de la Plaza de Toros.

Se dió cuenta de una enmienda del señor Peñuelas, combatiendo el impuesto de inquilinato.

El Sr. Llorente defiende el impuesto. Se lamenta de las exenciones, diciendo que obedecen al militarismo imperante en España.

Rectifica el Sr. Peñuelas, y le contesta el Sr. Talavera, haciendo notar que las exenciones sólo se refieren a los militares.

Dice que el impuesto de inquilinato es justo, y que así lo reconocen todos, incluso la Liga de las Clases medias, que antes lo combatía.

Pide que se retire la enmienda y que se apruebe una base pidiendo al Gobierno la supresión de las exenciones.

Rectifican los Sres. Peñuelas y Talavera. El Sr. Largacha pide que contribuyan también los que pagan menos de 50 pesetas mensuales.

El Sr. García Cortés dice que la Casa del Pueblo ha acordado que la clase trabajadora contribuya también al impuesto, siempre que desaparezcan las exenciones.

Se acuerda nombrar una Comisión para gestionar la desaparición de las exenciones. Después de algunas manifestaciones de los Sres. Llorente y Lasala, se aprueban todos los conceptos de los artículos 4.º y 5.º

El valor de la propiedad.

Combate el Sr. Ferrero el proyecto de recargar la propiedad por mejoras urbanas, por estimarlo ilegal é injusto, anunciando que, de aprobarse, entablará el oportuno recurso.

El Sr. Llorente también combate el proyecto de la plus-valía.

El Sr. Piera defiende el proyecto, citando varios casos de fincas que, habiendo sido adquiridas á bajo precio, al mejorarse las condiciones de las calles en que estaban construidas, exigen, al quererlas comprar el Ayuntamiento, un precio mucho mayor.

El Sr. García Cortés defiende el proyecto, en nombre de los socialistas.

Hace constar que es un tributo implantado con aplauso en gran número de poblaciones modernas.

Rectifican los Sres. Llorente, Ferrero y Talavera.

El señor vizconde de Eza llama la atención de los oradores acerca de la extensión que van dando á sus disertaciones, y rogándoles que sean breves en sus rectificaciones.

Rectifican los Sres. Ferrero y García Cortés.

Propone el Sr. Talavera que el impuesto se establezca con carácter de generalidad sobre el aumento de valor del suelo por todas las mejoras que se introduzcan.

El Sr. Nicolí se opone, y el Sr. Talavera retira su enmienda.

Hablan nuevamente los Sres. García Cortés, Nicolí y Talavera, y puesto á votación el concepto es desechado por 29 votos contra 17.

Impuesto sobre las Compañías de Seguro. El Sr. Talavera llama la atención de la Junta, que con haber desechado el concepto de la «plus valía» se reducen los ingresos en más de 100.000 pesetas, é invita á la Junta á remediar el mal.

Para ello pide que se aumente el impuesto sobre las Compañías de Seguro á prima fija en un 5 por 100.

El Sr. Piera, en nombre de la Comisión, acepta la enmienda.

Un señor asociado también la acepta, y el Sr. Talavera señala la cifra de 190.000 pesetas, y pide á la Alcaldía que empiece la cobranza en el mes de enero.

El Sr. Reynot pide que se aclare el concepto, en el sentido de que todos sepan que el Ayuntamiento no cobra nada por la asistencia á los incendios.

El señor alcalde hace la aclaración de que el concepto está bien expresado; pero aun así, la Comisión de corrección de estilo procurará aclararlo.

Impuesto sobre transmisión de bienes. El Sr. Talavera defiende una enmienda pidiendo el recargo en el impuesto por derechos reales sobre transmisión de bienes á título lucrativo.

Propone que se solicite autorización de la superioridad para gravar las transmisiones de bienes inmuebles que se produzcan por herencia ó por cualquier otro título lucrativo.

El tipo medio del recargo de este arbitrio extraordinario sería el 32 por 100 de la cuota con que contribuyen al Estado, según el grado de parentesco, estableciéndola con carácter progresivo, con arreglo á la siguiente escala: de 1 á 5.000 pesetas, el 10 por 100 de la cuota del Tesoro; de 5 á 25.000, el 20; de 25.000 á 50.000, el 30; de 50.000 á 100.000, el 40; de 100.000 á 200.000, el 50; de 200.000 á 300.000, el 60; de 300.000 á 400.000, el 70; de 400.000 á 500.000, el 80; y de 500.000 en adelante, el 90. Se autorizará al Ayuntamiento para comprobar por sí en

las oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales las cuotas exigidas para el Tesoro, pero sin facultades para modificarlas.

Estas oficinas no pondrán las notas de pago mientras no se justifique que los documentos sujetos al mismo han satisfecho el correspondiente recargo municipal, ó quedarán autorizadas para verificar directamente por sí el cobro del recargo en los mismos términos en que hoy recaudan los establecimientos sobre las contribuciones territorial é industrial. Se calcula como ingreso probable por este concepto 1.250.000 pesetas.

El Sr. Ferrero se opone, y en igual sentido habla el Sr. Llorente.

El Sr. Alvarez Arranz dice que no se puede aceptar un impuesto que no está autorizado.

Se vota la enmienda y es desechada.

Impuesto sobre el suelo.

Propone el Sr. García Cortés que se solicite autorización de la superioridad para cobrar el 1 por 1.000 sobre el importe del suelo, suprimiéndose automáticamente el impuesto sobre construcción.

El Sr. Llorente se opone, como también se opone el Sr. Ferrero.

El Sr. García Cortés retira su enmienda.

Repartimiento general.

El Sr. Llorente presenta una enmienda pidiendo que conste en presupuesto la partida actual por repartimiento general, cuya enmienda retira tras breves palabras.

Reintegros. Se aprueban sin debate los dos artículos referentes á reintegros que figuran en el capítulo 10.

Deficit?

El Sr. Talavera hace constar que con el presupuesto que se ha aprobado se ocasiona un déficit de 350.000 pesetas.

El Sr. Aragón dice que el impuesto de pesas y medidas producirá más de lo supuesto.

El Sr. García Cortés se opone á que se calcule en más el impuesto de pesas y medidas si no se rebaja el de inquilinato.

El Sr. Catalina dice que no es ocasión de calcular el resultado del presupuesto, y propone que antes se discutan los apéndices.

El Sr. Piera muestra su temor de que se desechen los apéndices y no haya presupuesto.

Salto atrás.

Se ponen á discusión tres enmiendas que quedaron sin discutir en el presupuesto de gastos.

Una proponiendo la rebaja del plazo próximo para las obras de alcantarillado.

Otra en que, considerando de absoluta necesidad la prosecución de las obras de la Necrópolis, por tratarse de un servicio importantísimo, que conviene cuanto antes ultimar, para que, realizados los trabajos más penosos, aunque no sea la totalidad del proyecto, pueda habilitarse para la inmediata prestación del servicio en un plazo que no exceda de un año, y ante la conveniencia de que exista disponibilidad de recursos, ya que por la situación especial del mercado resultaría onerosa la emisión de obligaciones de Deuda, se propone á la Junta se sirva acordar que, para que pueda llevarse á cabo la inmediata prosecución de los trabajos y ejecución del proyecto, se consigne en el capítulo de Obras del presupuesto la cantidad de 400.000 pesetas, como crédito disponible para las atenciones contratadas.

Y otra en que, considerando que el crédito de 200.000 pesetas consignado en el capítulo IX, artículo 5.º, es insuficiente para atender á los gastos de los convenios celebrados con el Banco de España por el servicio de Tesorería de deudas consolidadas, se propone á la Junta se sirva acordar se eleve dicho crédito á 450.000 pesetas.

La segunda fué retirada y aprobadas las otras dos, con varias aclaraciones del señor Talavera.

El Sr. Quejido propone que se retire la gratificación de 1.000 pesetas concedida al señor Cambrero, ya que, desgraciadamente, ha fallecido este señor, y así se acuerda.

APÉNDICES

Sin debate se aprueban los tres primeros. Después de discutidas varias enmiendas, que son desechadas, fué aprobado el 4.º

Los veladores.

El Sr. Quejido defiende una enmienda pidiendo que el impuesto sobre veladores se cobre por mensualidades, en lugar de cobrarlo anualmente.

Intervienen en el debate los Sres. Gurich, García Cortés, Piera, Aragón, Talavera, Nicolí, Rosón, Quejido y Rodríguez Reyes.

Puesta á votación la enmienda es aprobada por 24 votos contra 12.

Se aprueban los Apéndices 5.º al 15, y se suspende la sesión á las nueve de la noche hasta el jueves á las diez de la mañana.

AUTOMOVILES



FIRMA DE MARINA

Su Majestad el Rey firmó los decretos siguientes: Modificando el punto 13 del artículo 30 del reglamento vigente de patronos de cabotaje. Concediendo el empleo de contraalmirante en situación de reserva á los capitanes de navío retirados D. Gabriel Le-Senne, D. Bernardo Navarro Cañizares y D. Guillermo de Avila. Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca á los contraalmirantes D. Alberto Castaño y D. Francisco Pérez Machado, al súbdito francés M. William Martin, ministro

plenipotenciario, y á sir John Jackson, jefe de la Casa constructora del dique Reina Victoria Eugenia.

—Ascenso del capitán de fragata D. Antonio Morante. Propuesta de ascenso de los tenientes de navío D. Rafael Guitián, D. Luis Fernández Piña, D. Lorenzo Moyá y don Antonio Villalón, y del alférez de navío don Rafael García.

—Concesión de la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca pensionada al capitán de corbeta D. Adrián Pedrero.

—Ascensos del primer teniente de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y del capitán D. Abelardo Galarza.

—Idem del comandante y primer teniente de Infantería de Marina D. Antonio Topete y D. Francisco F. Delgado.

—Ascenso del cura de Departamento don Laureano Tascón, del capellán mayor don Juan Boronat, del primer capellán D. Gregorio Cepeda y del de segunda D. Gregorio Sánchez.

—Concesión de cruces del Mérito Naval blancas pensionadas al capitán de corbeta don León Herrero, y á los cuartos delineadores constructores de cartas D. Antonio Grexan, D. Juan Cadenet y D. Jaime Palmerola.

Apollinaris

COMPAÑIA COLONIAL Variados surtidos en tes de la China. MONTERA, 8, y MAYOR, 18.

LA NIEBLA Y LAS ESCARCHAS

Horrible desgracia en una estación

Los señores destruidos.

Esta mañana era densa y exageradísima la niebla que había en Madrid, tan densa, que era completamente imposible distinguir hasta las luces á muy corta distancia.

En la estación del Mediodía ocurrieron, por efecto de esos fenómenos del frío, varias desgracias: dos de ellas producidas por uno de los trenes que en número crecido salen á primera hora de la citada estación.

El suceso fué horroroso. Los semaforistas Ramón Medio Gómez, de cincuenta y siete años de edad, y Leopoldo Rodríguez Hidalgo, de cuarenta y seis, compañeros ambos, que salían de servicio á las siete de la mañana, se encaminaron juntos por la vía de Zaragoza hacia la estación.

Iban charlando y comentando el intenso frío que reinaba, y no advirtieron, con la espesa niebla que lo envolvía todo, borrando, como ya hemos dicho, hasta los resplandores de los focos y luces de la estación, la proximidad de un peligro inminente, el que ofrecía una máquina que llegaba por la misma vía por donde ellos caminaban.

Por su parte, al maquinista de la locomotora le sucedió lo mismo que á los viandantes; con el tupido sendal de la niebla no distinguió sus siluetas ni pudo prevenirles del peligro.

Llegó la máquina, y alcanzando violentamente á los desdichados semaforistas, los destruyó horrorosamente.

Ramón Medio debió ver la máquina á cortos pasos de él y ante el peligro se agarró á uno de los topes, con la desesperación de la muerte que se ve segura é inevitable.

Así, agarrado á la locomotora, herido ya de muerte por el tremendo golpe recibido, se dejó arrastrar unos 400 metros del lugar en donde fué alcanzado.

La lucha debió ser, como comprenderán nuestros lectores, terrible, trágica, épica.

Por fin le faltaron las fuerzas y cayó á la vía, acabando de ser destruido por la máquina.

Ambos semaforistas, completamente destruidos, quedaron sobre la vía, esparcidos sus restos por allí, conforme había ido seccionándolos y triturándolos la máquina causante de la doble desgracia.

El Juzgado recoge los cadáveres.

En cuanto el inspector de Policía D. Adolfo de Miguel, jefe de la sección de Policía de la estación, tuvo noticia de lo ocurrido, dió aviso de ello al Juzgado de guardia, que no tardó en constituirse en el lugar del suceso.

Los restos de ambos cadáveres tuvieron que ser recogidos y separados de la vía para dar paso á otros trenes que tenían su salida á dicha hora.

El juez de guardia ordenó que los despojos fueran trasladados al Depósito Judicial, en tanto instruya las diligencias correspondientes.

De las declaraciones tomadas á las personas que más directamente conocían el suceso, se desprende que ocurrió en la forma que queda descrita.

El suceso produjo gran emoción entre los que se enteraron de él.

Viajera lesionada.

En el Gabinete Médico de la misma estación fué asistida también una pobre viajera, que había sido víctima de los efectos de las heladas de la madrugada.

Dofia Elena Caparrós García, de cuarenta y seis años, esposa del coronel retirado señor Gayol, domiciliada en la calle de Trafalgar, núm. 17, resbaló al bajar por la rampa que hay á la entrada de la estación, cayendo al suelo y produciéndose la fractura de la tibia y el peroné izquierdos.

La infeliz viajera tuvo que ser trasladada en un coche á su domicilio, después de curada de primera intención en la estación.

Publicaciones de actualidad DE LINARES RIVAS "Como buitres..."

De venta en todas las buenas librerías, á tres pesetas ejemplar. Pedidos á la BIBLIOTECA HISPANIA, San Lorenzo, 10.

EXTRANJERO

En Tampico mejora la situación.

NUEVA YORK. Un telegrama del almirante inglés que manda las escuadras reunidas, dice que la situación de Tampico ha mejorado notablemente, hasta el punto de que puede darse por restablecida casi por completo la normalidad.

La mayoría de los extranjeros residentes en Tampico se hallan á bordo de los buques de guerra y se disponen á regresar á tierra.

Un pueblo aterrado. El vecindario del pueblo de Oms está aterrado.

Un sujeto apellidado Montagud juró matar á cuatro convencidos suyos.

Ayer encontró á uno de ellos y lo mató. Se dió á la fuga y nada se ha vuelto á saber de él.

Mañana se dará una batida por los alrededores en busca del criminal.

A este fin se han concentrado en Oms buen número de gendarmes.

Incidente de frontera. LONDRES. Un despacho de Salónica da cuenta de haber ocurrido un incidente en la frontera, entre búlgaros y serbios.

Un destacamento de estos últimos rebasó la línea divisoria é hizo algunos prisioneros. Obedeció su determinación al hecho de que antes algunos búlgaros quisieron atravesar la frontera para apoderarse de ganados.

Al llegar el destacamento serbio, los búlgaros emprendieron la fuga.

Cambio de telegramas. PARIS. Entre M. Poincaré y el Rey de Inglaterra se han cruzado afectuosos telegramas con motivo de la visita de la escuadra inglesa á Tolón.

Ciudad inundada. CONSTANTINOPLA. A consecuencia del temporal, la ciudad de Mersina está inundada. De varios puntos han sido enviados socorros.

Sin periódicos. PRAGA. Sigue la huelga de tipógrafos. Hoy han dejado de publicarse, por esta causa, nueve periódicos.

Pidiendo la libertad de Perugia. ROMA. El abogado de Perugia ha solicitado la libertad de éste, fundándose en que el Gobierno francés no le ha denunciado.

Planes de Hacienda. PARIS. El ministro de Hacienda tiene el propósito de aplicar la ley militar, distribuyendo en tres anualidades los gastos necesarios para ello.

El importe de la primera anualidad se obtendrá por medio de la emisión de bonos del Tesoro.

Además, espera poder poner en vigor el impuesto sobre la renta, el cual será tratado en el próximo Consejo.

Los recelos contra Caillaux. LONDRES. Como la personalidad de Caillaux inspira en Inglaterra grandes recelos, hace días que en todos los periódicos de esta capital aparecen notas anónimas recordando que Caillaux jamás ha negociado con Alemania y que en cambio le animan sentimientos de sincera amistad hacia Inglaterra.

Fácil es adivinar la procedencia de tales notas, encaminadas á hacer desaparecer los indicados temores.

La beligerancia de Villa. NUEVA YORK. El hecho de que el ministro yanqui de Negocios, Mr. Bryan, haya enviado un representante á parlamentar con el general Villa, se interpreta como un reconocimiento de beligerancia en favor de dicho general.

Este sigue cometiendo todo género de tropelías.

Los bienes de Terrazas. NUEVA YORK. Los bienes que por orden del general Villa han sido confiscados en Méjico al español Terrazas y á su familia están valorados en mil millones de pesos.

Contra los aeroplanos. MILAN. En Trento se ha decretado la prohibición de que pasen los aeroplanos por encima de territorios comprendidos en la frontera italiana.

En la Cámara belga. BRUSELAS. La Cámara ha acordado dedicar aún dos sesiones á la discusión de la ley escolar.

Después se ocupará de los presupuestos, á fin de que éstos puedan estar aprobados para el día 1.º de enero.

No es embajador. BERLIN. Son falsos los rumores de que Enver-bey venía á Berlín en calidad de embajador.

Ha venido para que le practiquen en una clínica una operación quirúrgica.

La autenticidad de «La Gioconda». FLORENCIA. Algunos pintores afirman que han advertido en La Gioconda ocupada á Perugia pinceladas que revelan que no es la auténtica.

Sin embargo, el director del Museo del Louvre y otras personas siguen afirmando que se trata de la verdadera obra de Vinci.

Treinta y ocho muertos. NUEVA YORK. En la explosión ocurrida en una mina de Colorado, que ayer comunicó, han resultado muertos 38 obreros.

Sólo se han salvado dos.

Los planes de Lyautey. RABAT. El general Lyautey tiene ultimado un plan civil y militar para la organización administrativa en aquellos territorios que están ya pacificados.

En vista de tales proyectos, muy en breve se suprimirá el mando militar en la Chaulia, por estimar que allí deben establecerse ya civilmente todos los servicios.

El Príncipe Wied. BERLIN. El delegado albanés residente

en esta capital ha marchado á ver al Príncipe Wied, nuevo Soberano.

Este necesita hacer un empréstito de 75 millones, garantizado por las Potencias, y que de él se le haga un anticipo de veinte millones, para que la Albania pueda comenzar su vida de independencia.

Los anarquistas detenidos. NANCY. Los dos anarquistas detenidos ayer en esta estación son individuos de larga historia.

Estaban en combinación con la Policía como confidentes.

Y esto les servía para obtener dinero de los delincuentes y de la gente de mal vivir, vendiéndoles el favor de no denunciarlos.

También hacían la misma combinación con la Policía alemana.

La cuestión de las islas. LONDRES. El Gobierno no ha recibido todavía respuesta á la proposición que formuló el sábado á las naciones de la Triple Alianza.

Sin embargo, créese que se acordará en definitiva que la isla de Mitileno quede para Turquía, y la de Chios, para Grecia.

Dice Djavid-bey. BERLIN. Un periódico publica una interviú con Djavid-bey.

Dice éste que Turquía tiene que respetar los Tratados: el de Lausanne y de Londres, referente al primero á las islas de Italia, y el segundo á la pasada guerra balcánica.

Por esto le extraña que ahora las demás naciones pretendan volver sobre el curso de lo que ya fué tratado y resuelto.

CONSEJO EN PALACIO

Esta mañana se ha celebrado, bajo la presidencia de S. M., Consejo de ministros.

El Sr. Dato hizo el discurso resumen de los asuntos más salientes de política exterior é interior.

Se felicitó en nombre del Gobierno de los homenajes y atenciones recibidos por Sus Majestades en los diversos países del Extranjero que han visitado.

Aunque el viaje no ha sido oficial—añadió el Sr. Dato,—siempre los viajes de los Reyes son útiles y convenientes al país, despiertan en el Extranjero simpatías, estrechan amistades y en ocasiones desvanecen prejuicios.

He dado también ligera cuenta de lo ocurrido aquí durante el viaje de los Reyes, omitiendo aquellos detalles que en el despacho ordinario he informado.

También he hablado de la situación del Banco Hispano-Americano y de nuestro deseo de contribuir, por cuantos medios estén á nuestro alcance, para evitar el conflicto y las perturbaciones en el comercio, facilitando el apoyo que puedan otros establecimientos de crédito, aunque no podemos pedir á nadie que se extralimite.

He referido después á S. M. las conferencias que hemos celebrado con el general Marina, y la declaración ministerial que hicimos después del Consejo del día 11, respecto á nuestro protectorado en Marruecos.

Hablé después de la manifestación del domingo.

Luego expuse á S. M. las razones que han aconsejado la presentación á su firma del proyecto de Mancomunidades y los términos en que se ha desenvuelto esta cuestión. El ministro de la Gobernación, autor del decreto, explica los motivos en un extenso preámbulo que precede á aquél.

S. M. aprobó el decreto, y acto seguido lo firmó.

El ministro de Instrucción dió cuenta del viaje á Sevilla, que emprenderá esta tarde.

MARRUECOS

Telegramas oficiales

TETUAN, 17, á las 22,15. Comandante en jefe á ministro Guerra.

Con objeto proteger construcción blokaos en orilla derecha río Hayra, cerca confluencia río Martín, sitio donde se ocultaba enemigo, haciendo bajas á descubierta Caballería, orden general Aguilera tomara disposiciones convenientes, y como consecuencia esta madrugada han salido brigadas Berenguer y Primo Rivera, y una batería campaña, tomando posiciones Berenguer en las estribaciones del Menkal, kabila Beni Yder, y Primo Rivera en las alturas de Seguin, sobre reducto Izarduy.

El primero tuvo fuego durante todo el día con grupos moros procedentes de Ben Karrrik por compañías regulares, que avanzaron hasta Dzar Menkal, quedando los regulares Caballería en la llanura, y apoyando el movimiento la batería de campaña y los cañones de Lauzien.

Terminada construcción blokaos, se hizo repliegue con toda precisión, conteniendo enemigo con fuego batería.

En todo el día hemos tenido dos muertos y cuatro heridos de regulares indígenas, y al comandante Idefonso Infante, de dicha unidad, herido grave en el vientre.

Desde Lauzien he presenciado la operación, complaciéndome en manifestar el acierto y pericia de los generales, y buen espíritu jefes, oficiales y tropas.

El globo situado en Lauzien verificó varias ascensiones, y los aeroplanos reconocieron el campo operaciones, dando noticias situación enemigo.

LARACHE, 18, á las 5,20. Coronel jefe Estado Mayor á ministro de la Guerra.

Comandante general desde Alcázar, adonde marchó esta tarde, me ordena comunicar á V. E. se efectuó convoy ayer Cuesta Colorada con víveres y materiales construcción para Seguedla. Ayer se presentó en Xarkia el chef Duar Rfaif, para dar gracias de que cañones de la posición abuyento yebalas, que acudieron para robarles ganado. Según confidencias tomadas en Alcázar, Raisuli está en su casa Taserot, reunido con Ben Yelali y algunos notables de Beni Gorfet, Beni-Muen, Yebel Hebid, Beni Arós, Beni Sanno de Yel-

UN REAL DECRETO

Las Mancomunidades

Exposición de motivos.

Señor: Motivo de constante preocupación para los Gobiernos y de porfiada controversia entre los partidos viene siendo desde hace largos años el magno y difícil problema de la descentralización administrativa.

De que es insostenible y nocivo el statu quo da testimonio el hecho de los sucesivos intentos de mejora iniciados por todos y cada uno de los ministros que han desempeñado la cartera de Gobernación, y cuando tales proyectos faltaran, bastaría a proclamar los vicios de que la Administración municipal y provincial adolecen, lo unánime de la queja y la insistencia con que ella se produce, con caracteres análogos, desde las más apartadas y aun contrapuestas regiones españolas.

El partido liberal conservador tiene en este problema gloriosos antecedentes, que ni desconoce ni olvida el actual Gobierno. Cuando su representación constitucional se completa e íntegra con el apoyo del Parlamento, si una vez consultado el país resultaren con mayoría nuestras ideas, el Gobierno anuncia desde ahora el propósito de llevar de nuevo a las Cortes la reforma del régimen local en condiciones adecuadas para su rápido examen y su pronta aprobación, ya que, por fortuna, sobre sus puntos esenciales puede considerarse lograda, después de la ardua y meritoria labor que las Cortes de 1907 a 1909 realizaron: la concordia y el asentimiento de las diversas fuerzas políticas.

Uno de aquellos importantes extremos en que parece felizmente conseguida la unidad de criterio entre los hombres de gobierno de más distintas significaciones es el que se refiere a la conveniencia de autorizar la asociación o mancomunidad de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para fines exclusivamente administrativos, haciendo, mediante la asociación, posible para aquellos organismos la realización de empresas en alto grado beneficiosas para los vecinos de los pueblos enclavados en la región a que la mancomunidad se extiende, sin daño; antes bien, con indudable ventaja de los intereses generales de la nación.

No puede mirarse como exótico este principio de la mancomunidad ni repudiar como falta de rancio abolengo legislativo la palabra con que se expresa y define. Aparte de que el proclamarlo pudiera y debiera juzgarse como indeclinable consecuencia de la libertad de asociación, sobran antecedentes que invocan nuestros anales parlamentarios de proyectos y declaraciones formulados y presentados por hombres insignes, pertenecientes a las más diversas escuelas y afiliados a los más contrarios partidos políticos.

Sin remontarnos a tiempos anteriores a la implantación de la legalidad constitucional que actualmente rige en España, será útil recordar que el artículo 80 de la vigente ley Municipal, recogiendo lo que ya consignaba el 73 de la ley de 1870, establece el principio de la asociación o mancomunidad de los Ayuntamientos para fines que taxativamente concreta y determina. Más tarde, el proyecto de ley presentado a las Cortes en 16 de diciembre de 1882 contiene un capítulo titulado «De las asociaciones de Ayuntamientos» y las autoriza, para la construcción y conservación de cementerios, caminos vecinales, guardería rural, Policía de seguridad, instrucción, asistencia médica, aprovechamientos vecinales y cualesquiera otros objeto de su exclusivo interés. El proyecto de ley de 25 de diciembre de 1884 tiene un título consagrado a las «Regiones», y en él se procura la creación y funcionamiento de juntas que atiendan a servicios análogos a los que antes se indicaron en el territorio de la región. Subsiste el principio, aunque con fórmulas de expresión diversas y orientaciones distintas, en los proyectos de 1891 y 1899, reconociendo este último el carácter de personas jurídicas a las Diputaciones, Ayuntamientos y Universidades oficiales, y se acentúa, a partir del año 1902, no sólo en el proyecto de bases para la reforma de la ley Municipal de 22 de octubre de ese año, sino después, y de un modo más completo y sistemático en el proyecto de bases para la reforma de la Administración local, presentado y explicado elocuentísimamente en la Alta Cámara el 27 de mayo de 1903. Fue precisamente al discutirse este proyecto en la Cámara popular cuando acaso por vez primera se planteó ante las Cortes en una enmienda, suscrita por representantes de los distintos partidos, el deseo de reconocer la personalidad de las regiones para impulsar las enseñanzas técnicas, agrícolas, industriales y comerciales, repoblar bosques, construir obras públicas, organizar y sostener puertos francos, y otros fines de no menor importancia.

No alcanzó entonces esta enmienda el éxito satisfactorio que se prometieron sus autores, y ante las enseñanzas de la realidad, los elementos que con ella simpatizaban redujeron sus aspiraciones a la solicitud frecuentemente reiterada de que se reconociera a las provincias el derecho de mancomunarse y unirse.

En noviembre de 1906 se reunió en Barcelona la primera asamblea general de las Diputaciones provinciales, y en ella, con representación casi exclusiva de liberales y conservadores, queda afirmado con unánime asentimiento el ideal de la autonomía administrativa y reconocido con toda clase de salvedades respetuosas el derecho de mancomunidad para las provincias limitrofes.

El partido liberal conservador, al ocupar de nuevo el Gobierno en enero de 1907, presentó, apenas reunidas las Cortes, un proyecto de ley de Administración o régimen local, y en él reconoce de modo expreso la facultad de Municipios provinciales de mancomunarse, diciendo, al referirse a éstas, que ha de ser para los fines o servicios que caben dentro de la competencia de las Diputaciones.

Larga tramitación tuvo este proyecto, y atención detenida y minuciosa le dedicaron ambas Cámaras, así en el salón de sesiones, como en discusiones menos solemnes, pero acaso más provechosas, mantenidas a presencia de las Comisiones dictaminadoras respectivas.

Motivos políticos bien notorios determinaron la caída de aquel Gobierno, sin que hubiese logrado la completa aprobación del proyecto de régimen local; pero sus principios sustanciales, y desde luego este de las mancomunidades de provincia, habían obtenido con repetición el voto del Parlamento.

No se trataba ni se trata de un problema artificial ni de un compromiso de partido originado en una propaganda política más o menos reflexiva, con séquito más o menos numeroso y respetable. En torno de estas aspiraciones se habían congregado, dentro y fuera de Cataluña, núcleos poderosos de opinión, que de mil modos pugnaba por acreditar su fe en estas soluciones, inclinando el ánimo del Gobierno para que se resolviera a implantarlas. Por eso, ausente del Poder el partido liberal conservador, el Ministerio que presidia el magro D. José Canalejas, en diciembre de 1911, acogió con promesa de inmediato apoyo una nueva fórmula que concretaba el principio a las Diputaciones catalanas, y que se desarrolló más tarde en un proyecto de ley de Mancomunidades provinciales, presentado a las Cortes a los veinticinco días de reanudar éstas sus tareas. De la tramitación parlamentaria de este proyecto y de los incidentes que su discusión ocasionó, es innecesario hablar ahora. Baste decir que, al caer el último Gobierno liberal, el proyecto, aprobado en el Congreso, tenía ya votado por el Senado el art. 1.º, en que, naturalmente, se consigna el principio sustancial de la ley.

En esta situación encuentra el asunto al encargarse del Gobierno el partido liberal conservador, y el ministro que suscribe, requerido por sus deberes y estimulado por elementales previsiones de gobernante, le dedicó desde los primeros momentos estudio preferente y especialísima atención.

No cabe, sin indisculpable temeridad, tener constantemente planteados problemas de esta índole y aplazar indefinidamente la solución. No es posible tampoco, aun lamentando el daño que las dilaciones ocasionan, intentar resolverlo por completo sin el indispensable concurso de las Cortes, ni habían de caer en la pecaminosa tentación de pretenderlo hombres como los que forman el actual Gobierno, defensores entusiastas y fervorosos siempre de las instituciones parlamentarias; pero hay una parte del problema que puede abordarse y resolverse de momento por actos y resoluciones que no excedan del límite en que han de desenvolverse constitucionalmente las facultades ministeriales.

El derecho a unirse y mancomunarse está explícitamente reconocido a los Ayuntamientos por su ley orgánica, y ningún precepto de la provincia lo veda tampoco directa ni indirectamente a las Diputaciones. Los preceptos constitucionales no consisten de igual modo, ya que la única exigencia de la ley fundamental, en lo que a éste punto se refiere, es el art. 82, que ordena haya en cada provincia una Diputación provincial.

Subsistiendo estos organismos, conservando ellos todas y cada una de las facultades que la ley les asigna, no debe inspirar recelo alguno el reconocimiento que ahora se hace de su derecho a mancomunarse, sobre todo cuando a esta declaración acompañan resortes y garantías que ponen en todo caso en manos del Gobierno la vida y el funcionamiento de la nueva entidad. Así, por ejemplo, al par que se reconoce el derecho a la unión, el procedimiento para establecerla está siempre vigilado y dirigido por el Poder central y las garantías de quorum extraordinario que se exige para la validez de la votación en que la unión se acuerde, a más de la segunda votación a que separadamente habrá de llegar cada una de las Diputaciones dispuestas a mancomunarse, dan la seguridad de que en caso alguno podrá ello realizarse sino sirviendo la voluntad de la inmensa mayoría de los habitantes de la región.

La Junta que se crea no podrá obtener del Poder público la delegación de facultades y servicios de los que a la Administración central correspondan, sin que en cada caso voten las Cortes un proyecto de ley; y los recursos que habrán de entablarse ante el Ministerio aseguran a todos y cada uno de los ciudadanos la necesaria defensa contra posibles extralimitaciones. Con ello y con la declaración terminante de ser siempre voluntaria la asociación y poder extinguirse por la iniciativa de cualquiera de las Diputaciones mancomunadas, claramente se advierte que se alejan todos los peligros y quedan sin fundamento cualesquiera clase de recelos.

No se oculta, sin embargo al ministro que suscribe, que pasiones políticas e intereses de todo género, despiertos y avivados siempre cuando se anuncian como próximas unas elecciones y cuando acaba de subir al Poder un partido y de constituirse en circunstancias como las presentes un nuevo Gobierno, aprovecharán, con más o menos habilidad y mayor ó menor vehemencia, la ocasión que ahora se les ofrece para dirigir ataques al Ministerio y para procurar suscitar desconfianzas de una parte de la opinión pública. Fía, sin embargo, el Gobierno en el despierto juicio de los más, y está seguro de que habilidades de ese género no prevalecerán, y de que aquellas personas que se inspiren en móviles patrióticos y ajusten su conducta a la sugestión desinteresada de un juicio sereno, conocedoras de la importancia de esta cuestión y de sus antecedentes todos, harán justicia al acto que ahora realiza y entenderán que cumple, al procurar la solución parcial, pero inmediata de este

problema, altos deberes de Gobierno, que en ningún caso es lícito rehuir ante el temor de responsabilidades que son anejas al desempeño de los pues o públicos.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de

DECRETO

Artículo 1.º Para fines exclusivamente administrativos que sean de la competencia de las provincias, podrán éstas mancomunarse. La iniciativa para procurarlas podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales ó de uno ó de varios Ayuntamientos que reúnan el 10 por 100 cuando menos de los habitantes de las respectivas provincias.

Las Corporaciones solicitadas ó requeridas por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomunidad, cuando estén disputas a concertarse, designarán sus representantes, y una vez reunidos, procederán éstos a la redacción del oportuno proyecto.

Para examinarlo se reunirán las Diputaciones interesadas convocadas por el presidente de la entidad iniciadora, y siempre presididas por el gobernador civil de la provincia en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesitará de la asistencia de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados. Las Diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban ó no las bases que resultaren aprobadas en la reunión general.

Una vez aceptado el acuerdo ó proyecto por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las Diputaciones interesadas, se elevará y someterá a la aprobación del Gobierno, que habrá de examinarlo minuciosamente y definitivamente hasta estar seguro de que no hay en él nada que directa ni indirectamente contradiga la legalidad constitucional y administrativa del Reino, sino que, por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente a ella.

Si el Gobierno concede la autorización, la mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídicas para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo ó propuesta.

Con exclusiva relación a los mismos representada por su presidente y por medio de una junta general de los diputados de las provincias asociadas y de un Consejo permanente nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realizará los servicios que puedan concedérselle de entre los que por la ley corresponden exclusivamente a las Diputaciones provinciales.

Contra los actos y acuerdos de la junta general y el Consejo permanente, existirán los mismos derechos y procederán iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia.

Las Mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse a plazo fijo ó por tiempo indefinido. Para su disolución ó para la separación de alguna ó algunas de las Diputaciones asociadas se observarán las disposiciones que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquélla.

El Gobierno, por real decreto acordado en Consejo de ministros, a propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la Mancomunidad, siempre que en sus acuerdos ó propuestas resulte infringida alguna ley del Reino, ó cuando de aquéllas pueda inferirse algún peligro para el orden público ó los altos intereses de la nación. En estos casos el Gobierno estará obligado a dar cuenta a las Cortes de su resolución y de los fundamentos en que la opoye.

Se fijará en todo caso la norma en que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico ó financiero y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación ó Diputaciones que se aparten de la Mancomunidad. En el mismo acuerdo las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrán de contar en sus presupuestos. Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones; donativos ó cuotas voluntarias; subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos y Diputaciones; arbitrios y recursos cedidos por las Diputaciones después de cubiertas sus atenciones legales independientes de la Mancomunidad; arbitrios y recursos que cederán los Ayuntamientos o iguales condiciones y circunstancias que los anteriores; arbitrios que por servicios ó aprovechamientos pueda adquirir la Mancomunidad, y arbitrios ó expensas de particulares, por obras ó servicios costeados con fondos de la Mancomunidad, en las mismas condiciones que para las Diputaciones provinciales establece la ley.

Cuando en este primer acuerdo no puedan, por cualquier clase de motivos, detallarse todos los recursos, podrán éstos adicionarse por acuerdos sucesivos, que habrán de adoptarse con iguales garantías que las establecidas para el primero.

Las Mancomunidades, una vez constituidas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la Administración central. La propuesta será elevada al Gobierno, y en ningún caso podrá éste resolver, sin obtener antes de las Cortes una ley especial de conceción.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes, en la primera sesión que celebren.

El ministro de la Gobernación, hablando del decreto de Mancomunidades firmado por Su Majestad, decía que ha procurado en aquél dar satisfacción a las aspiraciones de los partidarios de la Mancomunidad, y toda clase de garantías a quienes no son muy amigos de aquéllas.

«Este es un asunto—añadió el Sr. Sánchez Guerra, del cual tenía muchos antecedentes guardados, y en diferentes ocasiones, tanto en conferencias como en artículos, he consignado mi opinión.»

Además, habiendo sido yo el que presenté en el Congreso un proyecto de reforma de la Administración local, me congratula mucho haber tenido ahora ocasión de poner a la firma este decreto, en el cual he procurado pesar y medir todas las palabras. No ocultaba tampoco el Sr. Sánchez Guerra, que, estando próximo un período electoral, podrá servir dicho decreto de arma de terrores por la influencia oficial.

Contra todo ataque sobre este asunto está prevenido el Sr. Sánchez Guerra, y por eso dice que ha procurado contentar a todos, teniendo muy en cuenta que el principio de la Mancomunidad ha sido sancionado por el Parlamento en diferentes ocasiones.

CASA REAL

La Legación argentina ha enviado a Su Majestad el Rey la paleta que sirvió en Buenos Aires para colocar la primera piedra del edificio de la Asociación Patriótica española, en cuyo acto representó a D. Alfonso XIII el diplomático Sr. Dánvila. A la paleta acompañaba una medalla conmemorativa.

También ha sido entregada a S. M. la llave de la verja que rodea el monumento levantado en California a fray Junípero Sierra, fundador de las Misiones franciscanas. La llave fué enviada por el ministro de España en Washington.

S. M. el Rey ha enviado el pésame a don José y D. Miguel Echegaray, con motivo de su reciente desgracia de familia.

Acudieron ayer tarde a Palacio varios periodistas, creyendo que visitaría a S. M. el ex ministro Sr. La Cierva. No fué así. El señor La Cierva irá a Palacio antes de fin de año a saludar al Monarca y justificar su ausencia de la estación del Norte el día en que SS. MM. regresaron del Extranjero, por tener a la misma hora que asistir a una vista en los Tribunales.

Los regalos de moda

Quien tenga que hacer algún regalo y visite la Exposición de la Casa Serrano, está seguro de encontrar algo que le acreditará de persona de buen gusto ante quien reciba el obsequio.

Serrano, Infantas, 27, y Alcalá, 14, Palacio de la Equitativa.

ALCANCE POLITICO

El diputado radical, D. Hermenegildo Giner de los Ríos, visitó al subsecretario de Gobernación para hablarle de la situación de Vélez Málaga.

El Sr. Prado Palacio manifestó al Sr. Giner de los Ríos que el Presidente, el ministro de la Gobernación y él, se habían ocupado del asunto, prometiendo depurar cuantos cargos fueran formulados por el diputado radical, dándole toda clase de seguridades respecto al cumplimiento de la voluntad electoral de la opinión republicana de Vélez Málaga.

La Comisión de Gobierno interior del Congreso ha acordado contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción del monumento al señor Canalejas en Madrid.

Ha quedado solucionada la huelga de la Isla Marítima de Palma de Mallorca.

Casa Valentín Martín

BERNARDO MARTIN

Mazapán, turrón y mantedacas. 8—PRECIADOS—8

NOTICIAS GENERALES

La Agrupación Política Actualista celebrará junta general ordinaria en su domicilio, Echegaray, 8, primero, hoy 18, a las diez y media de la noche.

Se encarece la puntual asistencia a los señores socios por figurar en el orden del día la constitución de la Editorial actualista y otros asuntos de gran interés.

Mañana viernes, a las diez de la noche, se celebrará en la casa de estudios y juntas del Centro de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, núm. 3, una reunión pública para tratar de la anexión a Madrid del Puente de Vallecas, invitándose especialmente a los vecinos de dicha barriada.

La Asociación Benéfica del distrito de la Latina celebrará hoy jueves, a las ocho y tres cuartos de la noche, un gran festival en su beneficio en el teatro de Novedades, el cual estará lujosamente adornado por el afamado industrial D. Pedro Jiménez con su magnífica colección de mantones de Manila.

Los productos se destinarán a dar de comer a los pobres del distrito, durante los meses más crudos del invierno, en su Comedor de Caridad, y al importe de los 2.000 bonos en especie que el día 23 repartirá entre los mismos.

En dicho festival, a más de la compañía que actúa en el mismo, se han ofrecido generosamente a tomar parte en él: el eminente dramaturgo D. Joaquín Dicenta, quien, en unión de la bella primera actriz Srta. Nieves Suárez y otros distinguidos actores, pondrán en escena un acto de su genial producción «Juan José»; la gentil y aplaudida señorita Goya cantará sus meritisimas tonadillas; el reputado actor Sr. Santiago, director del Español, recitará un monólogo de su extenso repertorio, y los conocidos parodistas Los Ferrallars ejecutarán uno de sus aplaudidos números.

Dado el gran atractivo, variedad del programa y fin benéfico a que se destinan sus ingresos, no nos extraña la mucha demanda de localidades que a estas fechas ha recibido la benéfica y simpática institución de la Latina.

mate, Guevara y Guegula, sin que hasta ahora hayan llegado acuerdo completo sobre futuros planes. Sin más novedad.

MELILLA, 18, a las 3.45. Comandante general a ministro de la Guerra.

Moros han hostilizado hoy plazas Peñón y Alhucemas, haciéndolo en la primera con más intensidad que en días anteriores.

En Alhucemas se produjo herida contusa leve en una mano al estallar un estopin, artillero Juan Pérez Bermúdez.

En el resto del territorio no ocurre novedad.

GRAN MUNDO

Hoy, jueves, habrá una elegante comida en la Legación del Japón, que será la primera de las que los señores de Arakawa se proponen dar antes de la marcha de la distinguida y amable ministra, para su viaje al Japón.

—El conde de la Embajada de Austria-Hungría y madame de Wagner han invitado a sus relaciones aristocráticas para el jueves 18 por la noche a un sarao que darán en honor del nuevo embajador de su país, el Príncipe de Furstenberg, que acaba de llegar a la corte.

—Los condes de la Viñaza han salido de San Petersburgo para Livadia, donde serán recibidos por el Zar de Rusia en audiencia de despedida, y después marcharán directamente a Roma, para tomar posesión de nuestra Embajada cerca del Vaticano, instalándose en el palacio de España, recientemente habilitado por nuestro Gobierno.

—En el próximo mes de enero se celebrará el enlace de la linda señorita Manuela John, de distinguida familia bilbaína, con D. José Domingo Osma y Cortés, hijo de los condes de Vistaflores.

—La mano de la bella marquesa de Tenorio será pedida en el próximo mes de enero, cuando regrese la señora de Lizarruri de Niza.

Ha recibido de su prometido, el Sr. D. León de Lizarruri una preciosa sortija con un magnífico brillante.

—El marqués de Alcedo ha regresado de París a Biarritz.

—A la función del martes en el teatro Real asistieron varias damas por primera vez en esta temporada.

En el palco de Fernán-Núñez estaban la condesa de Xiquena y la señorita de Arteaga y Gutiérrez de la Concha; con la señora de Lázaro Galdiano y su hija la duquesa de la Victoria; con la señora de Dato y sus hijas la señora de Polo de Bernabé; con la duquesa de Baena y la marquesa de Villamanrique la señorita de Silva, hija de los duques de Híjar; la duquesa de Almenara Alta acompañada a su madre la duquesa viuda de Uceda y a la señorita María Teresa Téllez Girón y Fernández de Córdoba; la marquesa de la Laguna ocupaba de nuevo su palco, después de largo luto, con la marquesa de Tenorio y la señora de Ochoa; en el palco de los duques de Medinaceli estaban la marquesa de Santa Cruz y la señorita de Torre Muzquiz; con la condesa de Romanones la marquesa de Bolaños; con la marquesa de la Viesca la señora de Núñez de Prado, su hija y la señorita de Maluquer; con la señorita Cristina Martínez de Irujo las señoritas de Crescente, etc.

MADRIZZY.

CORSETS GUILLEN

EL MAS CHIC

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Institutos.

Se concede la gratificación de 500 pesetas a los catedráticos D. Casto Ibarluzea, del Instituto de Cáceres y D. Ambrosio Arroyo, del de Badajoz.

Se concede la permuta solicitada por los catedráticos D. Juan Llopis y D. Gabriel Llalves, de los Institutos de Baleares y Santander, respectivamente.

Comercio.

Se nombra catedrático en propiedad de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras de la Escuela de Náutica de Alicante, a D. Pedro González y López.

Idem profesor mercantil de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a D. Pedro Varmíez y Vizcaya.

Nombrando profesor interino de Mecanografía y Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio de Sevilla a D. Luis Díaz Cervera.

Universidades.

Se anuncia a concurso de traslado la cátedra de Ginecología vacante en la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Se nombra, en virtud de oposición, a don Benito Alborde Bisiya, auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias de la de Oviedo.

Se declara desierta la plaza de auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Ciencias, vacante en la Universidad de Santiago.

Se autoriza a D. Baldomero Díez y Lozano para poseer en la Universidad de Valladolid de la cátedra de Lógica fundamental de la Universidad de Santiago, para la que fué nombrado por real orden de 5 de noviembre último.

Escuelas especiales.

Se remite a la Gaceta, para su inserción, la lista de los opositores a la cátedra de Topografía, Geosé, Economía, Legislación industrial y Estadística de la Escuela Central de Ingenieros industriales, y la de Química industrial orgánica, Tintorería y Artes cerámicas de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

Y la de Teoría especial de máquinas, segundo curso, y Construcción de máquinas, de la misma Escuela.

ERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Matrimonios. Se concedieron reales licencias para poder contraer al capitán de Infantería D. Cayetano Alvarez Bardón y al profesor segundo de equitación D. Miguel Buerba Sánchez.

Retirado por Guerra. Causa baja en nómina, por haber dejado de existir su existencia durante tres meses el primer teniente de Artillería (E. R.), retirado por Guerra, D. Francisco García Saavedra.

Escuela de Guerra. Se concedió la separación de la Escuela Superior de Guerra al capitán de Infantería, D. Jesús Masía.

Ascenso. Ascendió al empleo inmediato el oficial segundo de Intendencia (E. R.) D. Manuel Parra López.

Destinos. Ha sido destinado a la brigada de tropas de Sanidad militar el ayudante segundo de la brigada D. Félix Alonso.

Baja en el Ejército. Se dispuso la baja en el Ejército del primer teniente de Infantería D. Juan Chicote por abandono de destino.

ASUNTOS DE MARINA

Movimiento de buques. Salieron de Cádiz, regresando después, los buques 1 y 3.

Pondearon en Jamaica el crucero «Carolina», en Melilla el cañonero «Recalde», en las Palmas el crucero alemán «Strasbourg», el Mahón la escuadra francesa al mando del capitán M. Aubert y en los caños de la Carraca el cañonero «Vasco Núñez de Balboa».

GRAN LICOR

Gourmets y ELIXIR VEGETAL, el primero como bebida exquisita incomparable y el Elixir como medicinal, de doble concentración.—M. DEL BARRIO, Burgos.—Pídanse en cafés, restaurants y coloniales.

DECLARACION DE QUIEBRA

Contra una Compañía de Electricidad

En la Secretaría de reparto de asuntos civiles presentó el procurador Sr. Ulrich un escrito, en nombre de varios obligacionistas de la Compañía de Electricidad del Mediodía, pidiendo la declaración de quiebra de dicha Sociedad.

El asunto pasó al Juzgado de la Latina, Secretaría del Sr. García Inés, al cual correspondió en el reparto, y dicho juez ha pedido fianza de 5.000 pesetas a los consejeros de la Compañía para las resultas del pleito. También el abogado de ésta, Sr. Silvela, ha presentado, por consecuencia de esto, otro escrito pidiendo la suspensión de la citada declaración de quiebra, a lo que ha accedido el Jefe de la Secretaría judicial.

ABRIGOS

Líquidos 150 á precios inimitables. Nra. Sra. del Carmen, Toledo, 53. Se traslada al local.

MUEBLES

Despachos, Comedores, Gabinetes, Salones, Recibimientos, Alcobas, A la medida y a plazos. 15, PAZ, 15.

Soennecken Plumas tintero. Sistema de seguridad. De fama mundial. con plumas de oro finísimas de 14 quilates. Punta de Iridio durísimo. PAPELERIA ALEMANA GUILLERMO KOEHLER MADRID, ESPARTEROS, 1

MUEBLES DE LUJO

Los mejores y más baratos de Madrid. PLAZA DEL ANGEL, 6.

¿Padecéis de reumatismos? ¿Tenéis dolores de espalda, costado ó caderas? ¿Padecéis de dolores de riñones? ¿Tenéis catarros de pecho? Usad los Emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER. Pídanse y exíjanse en todas las farmacias y droguerías los Emplastos del DR. WINTER. ¡Mucho ojo con las imitaciones; fijarse en la marca del DR. WINTER y exíglas!

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Description, Día 16, Día 15. Includes items like '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50.000 ptas. nominales', etc.

Table with 3 columns: Description, Día 16, Día 15. Includes items like '4 por 100 amortizable', 'Serie E de 25.000 ptas. nominales', etc.

Table with 3 columns: Description, Día 16, Día 15. Includes items like 'Ayuntamiento de Madrid', 'Emp. 1863. Obligaciones 100 ptas.', etc.

Table with 3 columns: Description, Día 16, Día 15. Includes items like 'Bancos y Sociedades', 'Acciones Banco de España', etc.

Table with 3 columns: Description, Día 16, Día 15. Includes items like 'Después de la hora oficial, en el corzo últimos cambios', '4 por 100 interior, fin de mes', etc.

Table with 3 columns: Description, Día 16, Día 15. Includes items like 'Por la mañana en el Banco', 'Último cambio', 'CIERRE DE BARCELONA', etc.

Table with 3 columns: Description, Día 16, Día 15. Includes items like 'Bolsín de la mañana', '4 por 100 interior (fin de mes)', etc.

Table with 3 columns: Description, Día 16, Día 15. Includes items like 'CIERRE DE BILBAO', 'Altos Hornos', etc.

AVISOS UTILES

Banco Central Mexicano (MEXICO)

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo de administración de este Banco, en sesión de hoy, y en vista de que no hubo quorum para la Asamblea general extraordinaria de accionistas convocada para hoy, acordó, cumpliendo con el art. 65 de los Estatutos, que se repita la convocatoria para dicha Asamblea, haciéndose presente a los accionistas que la reunión será válida, cualquiera que sea el número de concurrentes y de acciones representadas.

La Asamblea deberá celebrarse en el domicilio social (esquina de la Avenida Isabel la Católica y 3.ª calle de San Agustín), el día 27 de diciembre, a las tres de la tarde, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del balance y cuenta de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio social del año 1912, y correspondiente dictamen del comisario, así como del informe del Consejo de administración, con relación a dicho balance y cuenta.
2.º Deliberación y resolución sobre el balance, la cuenta é informes á que se ha hecho referencia, comprendiendo las proposiciones formuladas por el Consejo en su informe respecto á los castigos que á su juicio conviene practicar en el activo social al 31 de diciembre de 1912.
3.º Resolución sobre el reparto de cuatro pesos que se hizo á los accionistas en el mes de enero último.
4.º Resolución sobre la remuneración que debe darse al comisario por el ejercicio de 1912.
5.º Resolución sobre la renuncia del comisario propietario.
6.º Lectura del proyecto que presenta el Consejo de administración sobre reformas á la escritura social y á los estatutos, á fin de llevar á cabo la reducción del capital social que forma parte del mismo proyecto.
7.º Deliberación y resolución sobre las reformas á la escritura social y á los estatutos propuestas por el Consejo de administración, y á las que se hace referencia en el inciso anterior.
8.º Deliberación y resolución sobre el mismo proyecto por lo que toca á la reducción del capital social.
9.º En vista de las decisiones que se tomaron con relación á los puntos 7.º y 8.º, discutir y resolver sobre la aplicación de la fracción primera del art. 87 de los estatutos, y en su caso, proceder al nombramiento á que hace referencia el art. 217 del Código de Comercio vigente.
De conformidad con los artículos 58 y 59 de los estatutos, para concurrir á la Asamblea, los accionistas ó sus apoderados han menester la correspondiente tarjeta de entrada, que el Banco les proporcionará mediante

el depósito que habrán de hacer de sus acciones, en México, en las Cajas del Banco Central; en los Estados, en los Bancos locales; en París, en la Banque de L'Union Parisienne; en New York, en el National Park Bank; en Berlín, en el Deutsche Bank; en Madrid, en el Banco de Castilla, y en Bruselas, en la Société Générale de Belgique.

Las tarjetas de entrada expresarán el número de votos que corresponde á cada accionista. El depósito de acciones deberá verificarse á lo menos tres días antes de la fecha que se fija para la reunión de la Asamblea.

Artículos relativos al depósito de acciones.

Art. 58. Para tener derecho de asistir á las Asambleas generales, los accionistas deberán depositar en poder de la Sociedad sus acciones, si fueran al portador, y recabar una tarjeta que exprese el número de votos correspondiente á las acciones nominativas registradas en su nombre.

El depósito de acciones podrá hacerse también en las ciudades del país ó del Extranjero que designe el Consejo de administración, y el establecimiento ó establecimientos comerciales que fueren autorizados á recibir tales depósitos, tendrán para con los deponentes las mismas obligaciones que al Banco imponen los presentes estatutos.

Art. 59. A los accionistas que depositen sus acciones, ora sea en poder del Banco, ó ya sea en los establecimientos que el Consejo designe en las plazas del país ó del Extranjero, se les dará una tarjeta que expresará el nombre del accionista y el número de votos que le correspondan, y si lo pidieren, una fórmula de poder, cuyos términos acordará el Consejo de administración.

El depósito de acciones deberá verificarse á lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión de la Asamblea.

Los accionistas que vivan en el Extranjero y que hagan el depósito de sus acciones en los establecimientos que el Consejo designe, pueden, no obstante, nombrar sus apoderados por medio de telegrama, dirigido al Banco por conducto de dicho establecimiento, expresando el nombre de la persona á cuyo favor haya de extenderse la tarjeta de entrada, y el número de votos que hubiera de corresponderle.

México 22 de noviembre de 1913.—El Consejero Gerente, André Guieu.—El Subgerente, Federico Kladi.

GABAN SRA. Piel nutria, largo 1 metro, á medida, 200 pesetas, sin señal. Medina, Carmen, 10.

La salud devuelta sin régimen costoso. LA REVALENTA DU BARRY DE LONDRES cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad (anemia), y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos.—De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años. En casa de todo boticario y ultramarino.



A todos los herniados que están cansados de probar todos los sistemas, recomendamos el célebre Vendaje Prim, por ser el más ligero, flexible y cómodo y el que mejor contiene las hernias sin necesidad de correas de entrepiepierna. Diríjanse á la Clínica Ortopédica Prim, Alsásua (Navarra). Fábrica la más importante en la construcción de toda clase de aparatos ortopédicos.

BANCO DE ESPAÑA

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100. Desde el día 18 del actual podrán presentarse en la Sección correspondiente de las oficinas centrales de este Banco los cupones de vencimiento de 1.º de enero próximo, de las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emisión de 1.º de enero de este año, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público. Madrid, 16 de diciembre de 1913.—El secretario general, Gabriel Miranda.

TOS.—Se cura con el Jarabe Orivo Borrell.

Sociedad de Electricidad de Chamberí

A los señores obligacionistas. Se les ruega tengan la bondad de pasar á las oficinas de esta Sociedad, calle de Luchana, núm. 21, cualquier día, de diez y media á una, desde el 22 del actual hasta el 31 del corriente, con objeto de conferenciar y resolver sobre la conformidad con el convenio que trata de celebrarse entre nuestra Sociedad y la Cooperativa Electra, y, en su caso, percibir el interés de las obligaciones emitidas en 1901 y 1902, correspondiente al vencimiento de septiembre 30 de 1912, y el de las emitidas en 1896, correspondiente al vencimiento de diciembre 3 de 1912.

Seguirán á éste los anuncios necesarios para el pago íntegro de los otros cupones que estuvieren pendientes, así como de las amortizaciones, en el supuesto de que preceda la aceptación del referido convenio.

Es necesaria la presentación de los títulos de las obligaciones. Madrid 15 de diciembre de 1913.—El presidente, Francisco González Alvarez.

Piperacina MIDY GOTA, REUMATISMO. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Lampara Wotan. Con filamento estirado irrompible. Suculentos! Los saos en modernas cacerolas aisladoras especiales de esta Casa. Utensilios de cocina irrompibles.—Baterías completas, á 52 pts Pavaras y besugueras.—Precios fijos baratos. Calefacción moderna por petróleo.—Calentapiés, calentaplatos y otros. Antigua Casa María, 12, Plaza de Horrales, 12, esquina á San Felipe Neri (ojo). Encuadernación María. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

Soennecken Plumas tintero. Sistema de seguridad. De fama mundial. con plumas de oro finísimas de 14 quilates. Punta de Iridio durísimo. PAPELERIA ALEMANA GUILLERMO KOEHLER MADRID, ESPARTEROS, 1

MUEBLES DE LUJO

Los mejores y más baratos de Madrid. PLAZA DEL ANGEL, 6.

30 pesetas en metálico á quien resuelve el problema á continuación indicado y á la vez nos encarga por lo menos 20 tarjetas en colores de gran valor artístico, enviándonos por giro postal ó sellos de correo ptas. 1,95. En los nueve cuadros de esta figura se pondrán cifras (del 1 al 9) de manera que sumando en línea recta y en cualquiera dirección se obtenga la suma 14, procurando obtenerlo el mayor número de veces. El derecho al premio se adquiere solamente después del pago del encargo, advirtiéndose que las personas que envíen la solución del problema tendrán derecho á uno de los dos premios dichos. Sirvase indicar claramente sus señas en la carta y en un papelito delgado aparte. SOCIEDAD HERMES, Sección Postales, BARCELONA, 5.

EMPLEO

vacante en su casa, en cada pueblo español, para señorita ó caballero, con el sueldo de 150 pesetas mensuales.—Mara-villosas invenciones.—Se necesitan dos viajantes para España.—Enviar pedidos.—Dirección: Establecimientos Industriales, Porto.—(Portugal.)

Turrones: Tend los muy acreditados, marca Gasca, en principales ultramarinos. Villanueva, 41, 3.ª izqda.

Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos. ANUNCIOS Combinaciones económicas Propagandas especiales en LA SOLUCION Coloreros, 4, Bar Cascorro, Próximo á San Ginés.

Automóvil modelo 1913, excelente marca, conducción interior, venta urgente por mitad coste Admito ofertas por pocos días.—Garaje del Hipódromo.—Para tratar: Magdalena, 8.

COLLARES DE MODA de Ambarina, cuentas muy gordas forma oliva, para niñas, ptas. 2,45; para señoras, ptas. 4,35. Últimos mezclados con cuentas Ambarina, Coral ó Azulina, el mismo precio. A provincias, 50 céntimos más para gasto de correo, lo mismo para uno que para 10 collares.—C.A. THOMAS, Sevilla, 3, Madrid.

BARRAS DORADAS para tapices, visillos y escaleras. Borneas francesas, de fieltro, goma, invisibles y corrientes, desde 10 cént. metro. Batería de coc na. Alzaparras. Calentapiés. Artículos chimenea. Cokeras. Filtros para agua. Cerraduras inglesas. Herrajes finos. Cajas para valores. Tostadores. Esponjeras. Cuchillería fina. Juntas, etc. Precios económicos. Barras de Orqueta, Peligros, 6, y Corredor 24, junto San Ildefonso.

VENTA DE CASA Calle del Pacifico, nueva sa-neada, seis plantas, siempre alquilada; extras. 4 y 9 de; ints. á 5. Renta 11.000 ptas. Precio: 250.000 duros. Sr. Barallat, Valverde, 51, 845.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sal, 2 al 8; Plaza Mayor, 81. ANEMICOS, AGOBIADOS DISPEPTICOS, ANCIANOS CONVALESCIENTES Tomad mañana y tarde una taza del delicioso PHOSPHO-CACAO El más poderoso de los reconstituyentes; el único alimento vegetal aconsejado por todos los médicos, así á los enfermos como á los sanos. ENVIO GRATUITO DE UNA CAJA DE ENSAYO Depósito: Fortuny H.º, Hospital, 32, Barcelona Ultramarinos, farmacias y droguerías.

PASTILLAS TOLEDO CURAN CATARROS De manera admirable y rápida. Caja, 1,50 pesetas.—De venta en Madrid: Pérez, Martín y C.º; Martín y Durán y Dr. Tortosa, Barquillo, 17, farm.ª

NACIMIENTOS Y FIGURAS

LA FORTUNA.—HORTALEZA, 11 y 18. CABALLERO EXTRANJERO, formal, busca señora distinguida, con su mobiliario y criada, le cuido á cambio de buena casa y luz. Lista de Correos, B. D. n.º 128.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farm.

BILLARES

Ultimo modelo; 650, p.º niños y señoras; 275 con accesorios; usados, des de 400. Zaira, 208, 4.ª. Traducciones de idiomas. Escalinata, 13, 1.º izqda. Se necesita señora de compañía de 40 á 50 años, para vivir con señorita y desempeñar cerca de ella misión delicada y muy reservada. Preciso educación esmerada. Escribir á Algeciras. Lista Correos. Billeto de Banco de cincuenta ptas., n.º 4.908.221. PARAGUAS La fábrica de M. Vélez ha puesto á la venta sus enormes surtidos en clases garantizadas y precios como nadie. Abanicos, bastones y sombrillas en bonitos estuches para regalo. Puerta del Sol, 15, al lado calle Alcalá.

MATRIMONIOS

Titulos del reino, diplomáticos, diputados, ingenieros, propietarios, médicos, comerciantes, farmacéuticos, abogados, empleados industriales con capital desean casarse legalmente con señoritas y viudas nobres y ricas. DISCRECIÓN. Sociedad.—THE MUNDIAL, C.º, LIMITED. Apartado 868, Madrid.

¿Señoras Anunciadas? PEDRO BARBERA GAYTE EN LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ Plaza Matute, 8, 2.º dcha. MADRID y encontraréis deseenos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedir tarifas á la casa más económica de Madrid.



La Mediocación revulsiva no tiene rival para activar la circulación de la sangre y descongestionar todo foco de inflamación...

Sin hablar de las ventosas y de los botones de fuego, todos sabemos que dolorosos son los vejigatorios cuya acción es además lenta e incierta...

Estos remedios antiguos han pasado ya a la historia, y el único revulsivo que prescriben los médicos hoy en día es el

THERMOGÈNE

Han cogido un enfriamiento? Tienen dolor de garganta, ó se han resfriado? Pronto, una huata Thermogène. Han descuidado el mal, y este ha tomado una forma aguda...

Quién es el que no conoce la acción suprema del Thermogène en los casos de Torticolis, Lumbago, Reumatismos (muscular y articular), Punzadas en los costados, etc?

La gran fama que ha alcanzado el Thermogène es debida, tanto por lo rápido y seguro de su acción, como por la sencillez de su "Modo de Empleo".

Pero!

Pero, como sucede con otros productos que han conquistado gran renombre, el Thermogène, pronto ha visto nacer a su alrededor un sin número de imitaciones fabricadas sin fórmula exacta...

La Audiencia de Bruselas por auto de 29 de Marzo de 1901, y los Tribunales de París por sentencia de 13 Marzo de 1913 han condenado á los falsificadores del Thermogène...

PAPÉL WLINSI Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Rematoides, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.

Negocio seguro, administrado por sí mismo. Mil ptas rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 y 12 y 4 y 6.

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR Don Juan Francisco Gómez Guzmán DEL COMERCIO QUE FALLECIÓ EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 1913 A LOS 41 AÑOS DE EDAD R. I. P.

¿Qué Hora es? Son las 10, 19 minutos, 5 segundos únicamente con el CRONÓMETRO MODERNO. Marca y modelo depositados puede V. saber la hora con exactitud precisa. GARANTIA 5 AÑOS 13 Meses de Crédito.

VERDADERO KEFIR DEL CAUCASO ÚNICO DESPACHO ESPUMOSOS HERRANZ. ELABORADO BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR BAYOD. Alcalá, 14. PALACIO DE LA EQUITATIVA

Legítimo KEFIR del Cáucaso Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA.-12-Montera-12

FABRICA DE GAS POBRE Motores de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor 25 kilowatts. Acumuladores, sur woltos, cuadros. Vatímetros, contadores y otros aparatos.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808. Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa. SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL de los herederos del EL CIEGO (Alicante). Fídense en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Ealdomero García, High-Life.

SASTRERIA ELOISA CABIEDES A CARGO DE J. MARISCAL. Hechura y formas de traje... 36-Fuencarral-36 entresuelo.

PARA NACIMIENTOS Caja de 30 velas, muy gordas, colores finos, rizadas, una peseta. Las mismas velas lisas, más largas, caja de 40, pesetas 1,50. CASA THOMAS, Sevilla, 8, MADRID.